



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

TITULO

RELACIÓN DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR LA GERENCIA SUBREGIONAL DE CONDORCANQUI, PROVINCIA DE CONDORCANQUI EN EL PERIODO 2014-2015 SANTA MARIA DE NIEVA.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR

Bach. QUIÑONES GUERRERO ROLANDO ALCIDES

ASESORA

Dra. DAYSI SOLEDAD ALARCON DÍAZ

LINEA DE INVESTIGACIÓN

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

CHICLAYO - PERÚ

2018

PAGINA DE JURADO



Dr. Carlos Alberto Cherre Antón
Presidente



Dr. John Willian Cajan Alcantara
Secretario



Dra. Daysi Soledad Alarcón Díaz
Vocal

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo con mucho cariño a mi familia y en especial a mi querida madre Teresa Guerrero Castillo, que desde el cielo me ha dado su bendición y la motivación constante que me ha permitido superar todas las dificultades para lograr mi objetivo.

A mi hermana Tania Quiñones, que siempre me brindó su apoyo incondicional.

A mi padre, que con su respaldo y sabias enseñanzas se ha convertido en el pilar fundamental de todo lo que he logrado en la vida.

A Dios por haberme dado salud, sabiduría y guiarme en cada paso que doy, fortalecer mi corazón e iluminar mi mente con sus bendiciones.

A mi asesora, amigos y compañeros de maestría que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Rolando A. Quiñones Guerra

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento sincero y de corazón a mi familia, por ser los principales actores del logro de mis sueños y objetivos, por creer en mí y darme su apoyo incondicional cada día a pesar de las dificultades que nos pone la vida.

Gracias a Dios por tener su bendición y darme la oportunidad de tener junto a mí a personas tan especiales y disfrutar al lado de ellos momentos felices y saber que también me aman.

Gracias a la vida por permitirme cumplir un nuevo reto y a todas las personas que me apoyaron y creyeron en mí.

Rolando A. Quiñones Guerrero.



DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, QUIÑONES GUERRERO ROLANDO ALCIDES, con DNI N° 276827402. A efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, de la Escuela de Post Grado en la Maestría de Gestión Pública, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo Enero del 2017

Firma

Nombres y apellidos: QUIÑONES GUERRERO ROLANDO ALCIDES

DNI. N° 27827402

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado calificador:

Dando cumplimiento a las normas del reglamento de elaboración y sustentación de tesis de la escuela de post grado de la Universidad César Vallejo, para elaborar la tesis de magister en gestión pública, presento el trabajo de investigación titulado: Relación de la inversión ejecutada en los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva. Esperando que el presente trabajo de investigación constituya como un aporte, que se tome en otras Instituciones del gobierno regional de Amazonas, o para posteriores investigaciones, contribuyendo a fortalecerla ejecución de proyectos de inversión pública.

La investigación está estructurada en ocho capítulos los que se indican:

El capítulo I está referido a la Introducción. El capítulo II refiere al Método aplicado en la investigación. El capítulo III desarrolla los resultados. El capítulo IV hace referencia a la discusión de los resultados. El capítulo V contiene las conclusiones. El capítulo VI describe las recomendaciones y, el capítulo VII las Referencias Bibliográficas.

Seguro del reconocimiento del aporte de este trabajo estoy presto a recoger las observaciones y sugerencias que ustedes realicen, las mismas que se tomarán en cuenta, en beneficio de los ciudadanos, puesto que toda investigación contribuye a la mejora del servicio.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

El autor.

ÍNDICE

	Pág.
Página del jurado	ii
Declaratoria de autenticidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas y figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi

I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	18
1.3. Teorías relacionadas al tema	19
1.4. Formulación del problema	60
1.5. Justificación	60
1.6. Hipótesis	60
1.7. Objetivos	61
1.7.1. Objetivo general	61
1.7.2. Objetivos específicos	61

II: MÉTODO

2.1. Diseño de investigación	68
2.2. Variables	68
2.2.1 Operacionalización de variables	69
2.3. Población y muestra	69

2.3.1. Población	70
2.3.2. Muestra	70
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad	72
2.5. Métodos y análisis de datos	72
2.6. Aspectos éticos	72
III: RESULTADOS	
3.1. Presentación y análisis de la información	73
	74
IV: DISCUSIÓN	
V :CONCLUSIONES	79
	80
VI RECOMENDACIONES	
	81
VII :REFERENCIAS	
ANEXOS	

INDICE DE TABLAS		Pág.
Tabla N° 1	Operacionalización de variables	68
Tabla N° 2	inversión ejecutada	80
Tabla N° 3	proyectos de inversión pública	82
Tabla N° 4	Correlación de Proyectos de inversión y inversión ejecutada	84
	Acta de originalidad	104
	Acta de autorización de Publicación de tesis	105

RESUMEN

El presente Trabajo de Investigación surge como una necesidad de determinar el grado de implicancia existente entre la relación de la inversión ejecutada en los proyectos de inversión pública por la gerencia subregional de Condorcanqui, Provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva., considerando que al realizar el correspondiente análisis de la problemática se constató que, en efecto es preciso desarrollar un estudio que permita establecer el nivel de significatividad respecto de la inversión ejecutada en los proyectos de inversión pública.

Esta situación motivó la realización del presente estudio sustentado en la teoría de la gestión, inversión pública. El estudio se desarrolló orientado por el tipo de estudio descriptivo correlacional, con un diseño no experimental, con una población y muestra de 70 trabajadores. Luego del proceso del diagnóstico de la investigación se procedió a analizar, interpretar y discutir los resultados de la investigación.

Se observa en la Tabla 4, existe una correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral) entre el proyecto de inversión y la inversión ejecutada. Al realizar la correlación, el estadístico Rho de Spearman calculado, toma un valor de 1,000 el cual, tiene asociada una probabilidad (significación asintótica) de 0,000. Puesto que ésta probabilidad (denominada nivel crítico o nivel de significación observado) es muy pequeña. Asimismo, como el valor obtenido del estadístico se encuentra dentro del rango $<0,90 - 1,00>$, por lo que se asume que existe relación positiva muy alta entre ambas variables, indicando que si una variable cambia, la otra lo hace en el mismo sentido; es decir, hay inversión ejecutada favorable entonces hay buenos proyectos de inversión Pública, dicho de otra manera, si la inversión es buena, entonces los proyectos de inversión pública será favorable a la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva.

PALABRAS CLAVE: INVERSIÓN EJECUTADA, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, GERENCIA SUBREGIONAL

ABSTRACT

The present Research Work arises as a need to determine the degree of implication existing between the investment ratio executed in the public investment projects by the sub regional management of Condorcanqui, Condorcanqui Province in the period 2014-2015 Santa Maria de Nieva., Considering that when carrying out the corresponding analysis of the problem, it was found that, in effect, a study must be developed to establish the level of significance with respect to the investment executed in public investment projects.

This situation motivated the realization of the present study based on the theory of management, public investment. The study was developed based on the type of correlational descriptive study, with a non-experimental design, with a population and sample of 40 workers. After the process of the diagnosis of the investigation proceeded to analyze, interpret and discuss the results of the investigation.

It is observed in Table 4, there is a significant correlation at the 0.01 level (bilateral) between the investment project and the investment executed. When performing the correlation, the calculated Spearman's Rho statistic takes a value of 1,000, which has associated a probability (asymptotic significance) of 0.000. Since this probability (called critical level or observed level of significance) is very small. Also, since the value obtained from the statistic is within the range $<0.90 - 1.00>$, it is assumed that there is a very high positive relationship between both variables, indicating that if one variable changes, the other variable does the same sense; that is to say, there is favorable executed investment then there are good public investment projects, in other words, if the investment is good, then public investment projects will be favorable Condorcanqui Sub regional Management, province of Condorcanqui in the period 2014-2015 Santa Maria of Snow.

KEYWORDS: EXECUTED INVESTMENT, PUBLIC INVESTMENT PROJECTS, SUBREGIONAL MANAGEMENT

I.INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática.

La inversión pública apoya la prestación de servicios públicos conectando a los ciudadanos y las empresas, es así que el impacto económico y social de la inversión depende en gran medida de su eficiencia, fundamentalmente de cómo se gestiona ésta, los países con instituciones de gestión de inversiones públicas más sólidas tienen inversiones más previsibles, creíbles, eficientes y productivas. (International Monetary Fund, 2017).

En cuanto a los proyectos de inversión pública, son evaluaciones cuantitativas de los beneficios de un proyecto, determinado a través de su viabilidad, por ello es importante que el sistema que utilice el Estado, sea conveniente en el caso de orientar al crecimiento de la economía, Como señala Miranda (2015) *“La capacidad de crecimiento de una economía, no depende exclusivamente de la dimensión de la inversión, sino de la calidad de la misma”* (p.22). Por ello para garantizar una inversión pública productiva en la comunidad, es necesario evaluarlas cuidadosamente antes de asignar recursos para su ejecución.

Por esta razón la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (2017), y otras instituciones de apoyo como Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social con sus siglas en inglés (ILPES), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM); crearon la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública, con la intención de ayudar a lograr una gestión pública dinámica, intercambiando documentos, experiencia e información proyectos de inversión (evaluación y gestión), sistemas de información y capacitación, logrando que los países miembros accedan a información oportuna para mejorar sus inversiones. Esta comisión está integrada por 17 países de la región. Tenemos a Perú, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Honduras, México, Uruguay, Paraguay, y Nicaragua, incluyendo a las naciones del Caribe.

La Secretaría Nacional de planificación y desarrollo (2017), en su informe señala que Ecuador es un país que trabaja con el Consejo Nacional de Planificación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLDES), y utiliza el sistema integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), este sistema permite implementar normas para la inclusión de programas y proyectos en los planes de inversión pública, trabaja con tres etapas planificación, inversión por ultimo seguimiento y evaluación; estableciendo herramientas cuya función permita: reforzar la información generada a partir de un sistema de planificación institucional que prioriza el cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), la ejecución de la política pública, los logros y oportunidades, articulando los sectores y sus enfoques para la igualdad y con mejores programas y proyectos de inversión pública, Además facilita los elementos necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales, verificar la continuidad y relación de la acción y política públicas, enlazando la inversión pública a los instrumentos de política pública, para introducir la utilización de la inversión y su separación por enfoques de igualdad, para finalmente articular el presupuesto a la planificación. Los datos del PNBV para el monitoreo y evaluación se dan mediante indicadores de resultado que se gestionan desde la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.

Por otro lado, Chile trabaja con el Sistema Nacional de inversiones Públicas, cuyo objetivo busca la eficiencia de los recursos y el mejoramiento permanente del bienestar social; Sin embargo, Contreras (2011), señala que: *“Lo que apremia es mejorar la formulación, ya que no se avanza mucho si se evalúan bien proyectos mediocres. Lo que se necesita es identificar y formular los mejores proyectos y, luego, evaluarlos bien.”* (p.1), por lo que se deja claro la importancia de un control en la evaluación de proyectos que ayuden a mejorar la inversión en el país.

En el Perú la Contraloría General de la República (2014), señala en su informe que:

La Inversión ejecutada en los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, Provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva; es importante superar los problemas que se presentan en la gestión de los proyectos de inversión

pública, como la ineficiente priorización de las inversiones, la falta de compromiso en la formulación de proyectos, la insuficiente asignación de recursos para operación y mantenimiento de obras, entre otros aspectos (p.8).

Por esta razón no es suficiente la calidad del proyecto sino también la seguridad de la inversión y compromiso de los gestores que son parte de la aplicación de la información.

El nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), es la herramienta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que busca “analizar los proyectos de inversión pública que promete rapidez sin descuidar el control” (El comercio, 2017) (p.1), si bien es cierto el MEF, introduce un nuevo sistema para los proyectos de inversión pública, que según lo referido busca reducir tiempos de formulación y evaluación de proyectos, evitando los sobrecostos y fortaleciendo la evaluación y seguimiento del proyecto; sin embargo debemos tener claro que el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), es uno de los sistemas más aplicados en otros países como: Chile, Ecuador, entre otros; con este sistema se han obtenido buenos resultados según sus estadísticas de inversión pública. Entonces como lo señala (Segura, 2016), es importante un cambio de mentalidad para los operadores del sistema, si la idea es dinamizar y agilizar las inversiones, sin descuidar los mecanismos de control y de programación de proyectos.

Desde el punto de vista de Mendoza (2017), quien realiza un breve comentario de todos los cambios políticos, económicos en el país, señala que el cambio del SNIP a Invierte.pe, tiene dos problemas. Es demasiado engorroso, demorando la inversión pública, y no es muy buen filtro como el SNIP, pero también citamos a (Castañeda, 2017), quien en su informe explica el cambio de SNIP a INVIERTE.PE, y señala que “se cuestionó al SNIP en la lentitud para aprobación de los proyectos, la complejidad de los procesos para su definición y por la baja efectividad para el cierre de brechas, como la falta información respecto a la calidad y cobertura de servicios a nivel provincial y distrital”(p.7), si bien es

cierto se espera que los recursos públicos tengan mayor impacto en la economía y en la sociedad. Castañeda (2017) señala que:

Se requerirá un periodo que espera no sea muy extenso para que se viabilice la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Los objetivos podrían alcanzar un cuello de botella si no se incorporan instrumentos que refuercen un gobierno digital que sea soporte del nuevo sistema de programación multianual de inversiones. (p.8)

Por lo tanto, hemos creído conveniente realizar un estudio comparativo para determinar la eficiencia de los sistemas de inversión pública aplicados en el Perú, evaluando los Proyectos de Inversión Pública (PIP) la Inversión ejecutada en los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, Provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva, Además si fue necesario el cambio de sistema o solo se requirió mejoras.

1.2. Trabajos previos.

Samset, Volden, Olsson, & Kvalheim (2016), en su investigación “Planes de gobernanza para grandes proyectos de inversión pública: un estudio comparativo de principios y prácticas en seis países”, señalan que:

El esquema noruego da garantía de calidad de los principales proyectos denominado, modelo de Proyecto Estatal, y han sido esquemas similares en otros cinco países de la OCDE. Los esquemas tienen muchas características en común, la responsabilidad en un alto nivel en el sistema político. Pero además en su investigación señalan una serie de diferencias, con respecto a quién realiza el aseguramiento de la calidad, la delimitación entre y la política, así como el alcance de tales esquemas.

Esta investigación contribuye a identificar los problemas y soluciones optadas por países desarrollados para la implementación de proyectos de inversión pública, con un control en su fase de formulación y post inversión.

Bravo (2015), en su tesis “La inversión pública en el Ecuador y su influencia en la pobreza periodo 2009 – 2013”, concluye que:

La Inversión Pública es un factor determinante en el desarrollo económico y social de un país, por tal motivo es aceptable el crecimiento de la inversión pública en el período 2009 – 2013 y ha contribuido a reducir los índices de pobreza y mejorar el bienestar de la población ecuatoriana. Además, señala que la Inversión Pública permitió destinar en la actualidad mayores recursos para las inversiones en los sectores sociales y de infraestructura. Tal es el grado de inversión pública que se ha destinado a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos (reducción de la tasa de pobreza en el país) que dentro del presupuesto del Estado durante estos cinco años la inversión ha participado del 47.84 % en el año 2009 y del 51.51 % en el año 2013. (p.58)

Esta investigación nos ayuda a entender la realidad en la ejecución de los proyectos de inversión en Ecuador, país que ha crecido económicamente y a través de su inversión pública ha logrado mejorar su infraestructura, que según la investigación ha crecido constantemente en los últimos años.

Zayyana, Intan, Akintola, & Gary D. (2014), en su investigación “Sobrecosto en los proyectos de la industria de la construcción de Malasia: Una visión más profunda”, manifiesta que: Los proyectos de inversión en construcción se encuentran proclives a sobrecostos, pues señalan que el costo final de un proyecto puede superar la suma del contrato, causando problemas o conflicto de intereses. Esta investigación, permitió a los autores proponer una mejor toma de decisiones, de manera que permita minimizar el riesgo de desviación de costos futuros. Los datos fueron analizados en términos de resultado de la ejecución financiera de los proyectos sobre la base de: valores de los contratos; sector del proyecto; tipo de proyecto; ruta de adquisiciones; la naturaleza de los proyectos; y el método de licitación utilizado.

Esta investigación permite tener en cuenta la evaluación de los proyectos en base a una ruta de adquisiciones; además que se relaciona a esta investigación porque buscamos analizar proyectos de infraestructura para evaluar el sistema manejado en el Perú, y si este sistema cerraría brechas o vuelve más centralista a los sistemas de inversión pública.

Aguilar (2013), en su tesis “Análisis del actual Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras”, manifiesta que:

Habiendo realizado un diagnóstico y análisis de su entonces Sistema de Inversión Pública en el país de Honduras y de alguna manera comparar esos resultados respecto a América Latina en aspectos positivos y en los que se identificaron brechas que se deberían mejorar. Además la inestabilidad política de ese país fue relevante para la discontinuidad de los proyectos y el estancamiento del programa de la inversión futura. Señala que si bien es cierto se ha querido enmarcar los proyectos de inversión según los objetivos nacionales y de desarrollo del milenio; aun existe inconsistencia cuando se quiere articular elementos transversales al PIP como por ejemplo, la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto, durante la ejecución de los proyectos y en la rendición de cuentas públicas.

Esta investigación nos permite, observar como en Honduras, el sistema SNIP ha conseguido mejoras, sin embargo, necesita de la capacidad técnica de especialistas competitivos, que determinen la realidad social. Además, al ser un sistema este debe articularse con otros sistemas financieros. Buscando mejorar los tiempos y calidad de la inversión.

Alegría (2016), en su tesis de doctorado, “Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014”, señala:

De acuerdo a la norma peruana los Proyectos de Inversión Pública, se registran en el banco de proyectos, sin importar el monto, ni su nivel de Gobierno, ya sea local, regional o nacional, cumpliendo con la norma SNIP, que ha sido

reconocida por instituciones como la ONU, BM y FMI, por lo tanto, este banco de proyectos debe revisarse para determinar la eficiencia de los PIPs en el Perú y buscar las mejoras necesarias para optimizar resultados.

En su tesis el autor intenta diagnosticar las mejores prácticas registradas al seguir la norma SNIP, calificando al Sistema como muy oportuno y reconocido por instituciones internacionales, que se debe potenciar para impulsar aún más al país. Sin embargo, al realizar su diagnóstico detecta disfunciones, que tal vez tengan influencia en la creación del nuevo sistema INVIERTE.PE.

Castro, Heinicke, Lucas & Vega (2016), en su tesis “Análisis y propuesta de un modelo de gestión de la inversión pública para un gobierno local”, presentada en la universidad ESAN, señala que:

Es inevitable que los servidores públicos, desarrollen sus actividades en un contexto macro, se habla de gestión de proyectos utilizando metodología efectiva y eficiente, elevando los niveles de ejecución registral durante el año 2015, que en muchos casos fue inferior a 60% según el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú para ese año. El autor señala las mejoras dadas en nuestro país en lo que se refiere a infraestructura, sin embargo, existe una brecha de falta de infraestructura física y contrastando con la financiera, encontrando un déficit en la calidad existente lo cual resulta ser un tropiezo en el desarrollo social y económico.

Esta investigación contribuye, en la comparación de los sistemas en la ejecución del SNIP y el Invierte.pe, porque si bien es cierto el SNIP fue dejado de lado por ser un sistema engorroso y que no ayuda a mejorar la inversión, buscamos identificar las oportunidades de este sistema aplicados a uno nuevo el Invierte, evaluando los proyectos aplicados para el año 2017.

Vera (2015), en su investigación “Factores que contribuyeron a prolongar la duración del proceso de formulación de los estudios de pre inversión (perfil, pre – factibilidad y factibilidad) del proyecto de inversión pública denominado

“mejoramiento de la atención de las personas con discapacidad de alta complejidad en el instituto nacional de rehabilitación”

La autora concluye que observó demoras en los procesos de estudios a nivel de Perfil, pre-factibilidad y factibilidad, señalando la burocratización y falta de capacitación a personal administrativo, recordando la importancia de la evaluación de resultados. Además, es importante señalar que la autora concluye que el SNIP ha realizado cambios importantes y ha logrado instrumentar sus procedimientos, viéndose expresado gradualmente en cada nivel de estudios del proceso de pre inversión evaluado en las líneas de tiempo.

Esta investigación se relaciona a la nuestra, porque en el Perú el sistema de inversión pública se aplica a cada sector, y como señalan los investigadores, lo importante es contar con un buen sistema para proyectos de inversión pública y profesional competente para el manejo de este sistema.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

Teoría General de sistemas de Ludwig Von Bertalanffy en (Latorre Estrada, 1996),

La idea de aplicación de la teoría general de sistemas es porque es insuficiente estudiar a unidades aisladas actuantes, se afirma que la Teoría General de sistemas con apariciones en todos los campos de la ciencia con noción de un todo explica, comprende y entiende sus fenómenos

Según (Ortegón & Pacheco, 2004) en un informe indican que CEPAL ha tomado la Teoría general de Sistemas como sustento base para explicar el funcionamiento de un sistema de una perspectiva integral hacia una mayor eficiencia, correspondiente en sinergias como la política macroeconómica, la coordinación programática de los programas y la ejecución microeconómica de los proyectos.

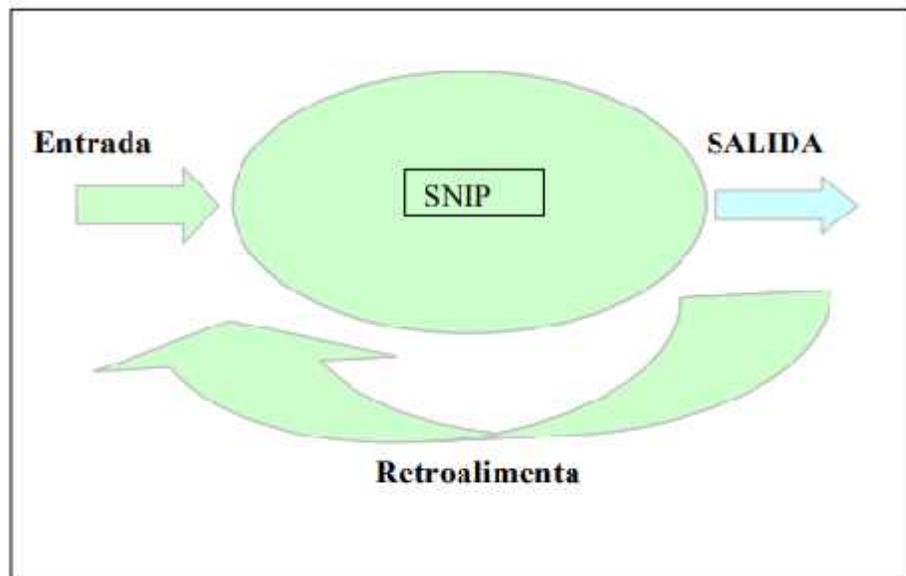


Ilustración 1 Esquema General del Sistema Nacional de Inversión Pública
Fuente: CEPAL

En la ilustración N°1. Observamos como CEPAL ha tenido como base utilizar el Sistema como forma de interrelacionar y retroalimentar si es necesario para que las necesidades y políticas se ajusten y si fuera necesario se debe aumentar o crear nuevas funciones.

La Teoría General de los Sistemas contempla 5 premisas básicas o postulados según Boulding en (Ortegón & Pacheco, 2004) (p. 12). El orden, la regularidad y la carencia de azar son preferibles a la carencia de orden o a la irregularidad (caos) y a la existencia de un estado aleatorio. El carácter ordenado del mundo empírico hace que el mundo sea bueno, interesante y atrayente para el teórico de los sistemas. Hay orden en el ordenamiento del mundo exterior o empírico (orden en segundo grado): una ley de leyes. Para establecer el orden, la cuantificación y la matematización son auxiliares altamente valiosos. La búsqueda de la ley y el orden implica necesariamente la búsqueda de los referentes empíricos de este orden y de esta ley.

La organización de la Teoría General de Sistemas en su aplicación establece sub sistemas que corresponden a la clasificación de Talcott Parson, estos subsistemas son según (Ortegón & Pacheco, 2004), señala que los subsistemas son:

Técnicos o de producción, de apoyo, mantenimiento, adaptación y gerenciales o directivos. (p.13)

Estos subsistemas surgen a través del concepto de teoría, pues no tienen un esquema separado de función, ni estructura separada de su funcionamiento, estando en interacción constante de información.

Le Moigne autor citado en Latorre Estrada (1996) en cambio propone la noción de un Sistema General por medio de esta reflexión:

El Sistema General es una cosa (no importa lo que sea, solo que sea identificable), que dentro de alguna cosa (entorno), para alguna cosa (finalidad o proyecto), hace alguna cosa (actividad = funcionamiento), por medio de alguna cosa (estructura = forma estable) que se transforma en el tiempo (evolución) (p.42). Aspectos sobre los que se fundamenta la Teoría General de Sistemas: Se busca lograr la integración de diversas ciencias, desarrollando principios que unifiquen e involucren a toda el área, ejemplos claros son la administración y educación. Hay una relación entre el sistema y sus elementos, las cualidades que cada una tiene esta dada por la interdependencia de sus partes y se dan de manera independiente. Se reconoce la existencia e importancia de procesos de frontera, relacionando sistema y ambiente, lo que muchos conocemos como entradas y salidas. Cada sistema existe dentro de sistemas. El Cambio en una, posee el cambio en otras partes. Cada parte de un sistema tiene propiedades que se puede separar del sistema, pero este posee partes independientes que otras no poseen.

Teoría de las restricciones (TDR)

La teoría de las restricciones fue desarrollada por Eliyahu M. Goldratt en su libro *The Goal* según, al cual se explica como el mecanismo de mejora e implementación de procesos, considerado además como método de mejora de procesos o un método de sistema integral, según la dimensión que se tome aplicarlo.

Esta teoría a través de los años se ha ampliado en conocimiento y se ha extendido a sistemas complejos y encontrar soluciones de ruptura nos ayuda a pensar sistemáticamente y sacar provecho.

El libro de Birrell (2004), menciona que: “Goldratt nos alcanza metodologías y herramientas que permiten partir de la intuición y limitación del

entendimiento a lograr entender el problema que se quiere resolver; El proceso que propone el autor es el de mejora continua en cinco pasos". (p.15). Ayudando a tomar decisiones para el bienestar de la población que impacten en la economía, estos pasos son: identificar la restricción, decidir cómo explotar la restricción, subordinar todo lo demás a la decisión anterior, elevar la restricción, así como volver al paso uno, sin permitir que la inercia sea una restricción sistémica.

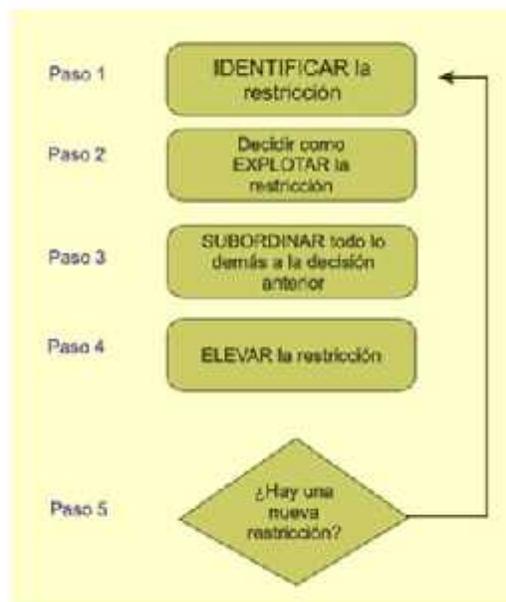


Ilustración 2. Proceso de mejora continua
Fuente: (Birrell, 2004)

Sistemas de Inversión pública

Definición de inversión pública

Según Ortegón & Pacheco (2004), en su libro define la Inversión pública como la actividad realizada durante un año con el fin de incrementar la capacidad de la economía de producir bienes y servicios; dicho de otro modo, es el Gobierno el

encargado de asignar los recursos disponibles en el presente para actividades que permitan generar un mayor bienestar en el futuro.

La Inversión también implica costo de oportunidad de suplir las necesidades básicas de los gobernados, lo que permite de alguna manera que los gobiernos logran fomentar el crecimiento a nivel país. La función principal de Inversión pública, no solo es la asignación eficiente y oportuna de los recursos, sino que además existen lineamientos estratégicos que contrastan el actuar del gobierno, entonces realizar una deficiente inversión resulta en evidentes consecuencias sociales.

Definición de sistema de inversión pública

Según Bastidas & Pisconte (2009), conceptualiza al sistemas de Gestión Pública *“Como el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Gestión Pública, para que las entidades gubernamentales ejerzan sus competencias y atribuciones”* (p.15) y bajo la función administrativa de acción de gestión y control es que se implementó en nuestro país el Sistema Nacional de Inversión Pública, Valencia (2004) el cual tenía como finalidad aumentar la calidad de las inversiones y optimizar los niveles de equidad, sostenibilidad y eficiencia del gasto público.

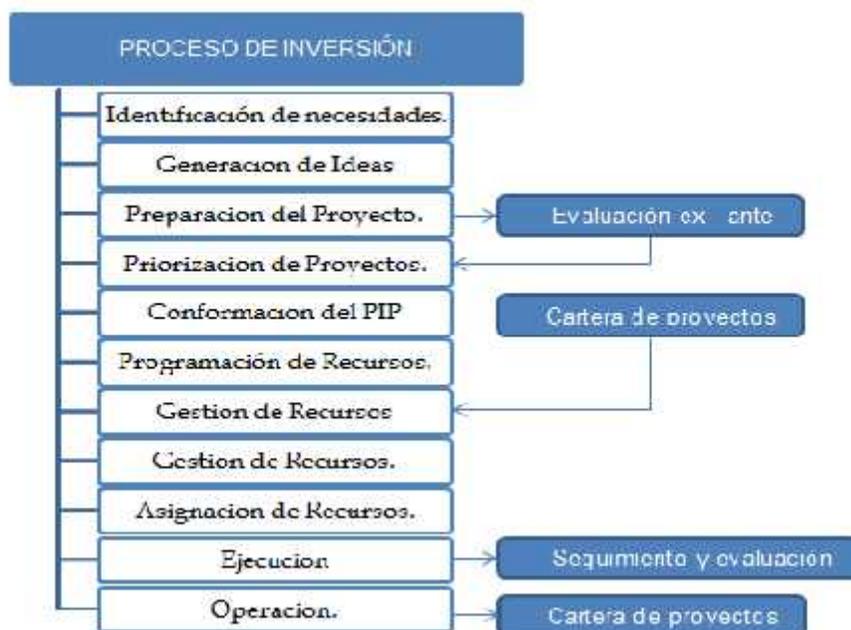
Pacheco (2010). Señala que el Sistema Nacional de Inversión pública es un mecanismo gubernamental que busca asignar recursos públicos a iniciativas que reflejen alta rentabilidad social y económica, para mejorar la calidad de la inversión pública nacional, en nuestro país se ha experimentado la presencia de este Sistema desde el año 2001 hasta hace poco.

Además, Bastidas & Pisconte (2009) señala que:

No se incluye como Proyecto de Inversión Pública las intervenciones que constituyan gastos de operación y mantenimiento, reposición de activos que se realice en el marco de las inversiones programadas de un proyecto declarado viable, no implique ampliación de capacidad para la provisión de servicios. Por último, los recursos financieros comprenden todas las fuentes de financiamiento y para efectos del

Sistema Nacional de Inversión Pública, el Programa de Inversión es un conjunto de Proyectos de Inversión Pública y/o Conglomerados que se complementan y tienen un objetivo común. (p.14)

Para los procesos de un PIP, la Secretaría de Planificación y



Programación de la Presidencia de la República de Guatemala (2007) con sus siglas (SEGEPLAN, 2007), distingue actividades como: la identificación, formulación, evaluación, análisis técnico y económico, priorización, programación y asignación de recursos, ejecución, seguimiento físico y financiero, operación y evaluación ex post, para los proyectos de inversión pública.

Gráfico 1. Proceso de Inversión

Fuente: CEPAL (2015)
Elaboración del autor

Además, se identifica que las etapas del proceso de inversión se presentan en el Gráfico Nro.2, empezando por la evaluación estratégica y finalizando con la evaluación ex post.

Sistemas de Inversión Pública en el Perú

Los dos últimos sistemas utilizados en el Perú en el año 2016 y 2017 son el INVIERTE.PE y SNIP.

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE

En el diario oficial (El Peruano, 2017) El día jueves 23 de febrero del 2017 mediante una publicación, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto legislativo que creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y que como consecuencia deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Finalidad

El nuevo Sistema Nacional se creó con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos que están destinados a la inversión para efectivas prestaciones de servicios y provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Gráfico 2. Etapas del Proceso de Inversión



Fuente: Cepal (2015)

Elaboración de las investigadoras

Entidades Sujetas al Sistema.

Son todas las Entidades y Empresas del Sector Público no Financiero, que ejecuten proyectos de inversión y/o inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, con recursos públicos; Las Entidades del Gobierno están presentes en sus tres niveles Gobierno Nacional GN, representado por 30 Sectores, Gobierno Regional GR y Gobierno Local GL.

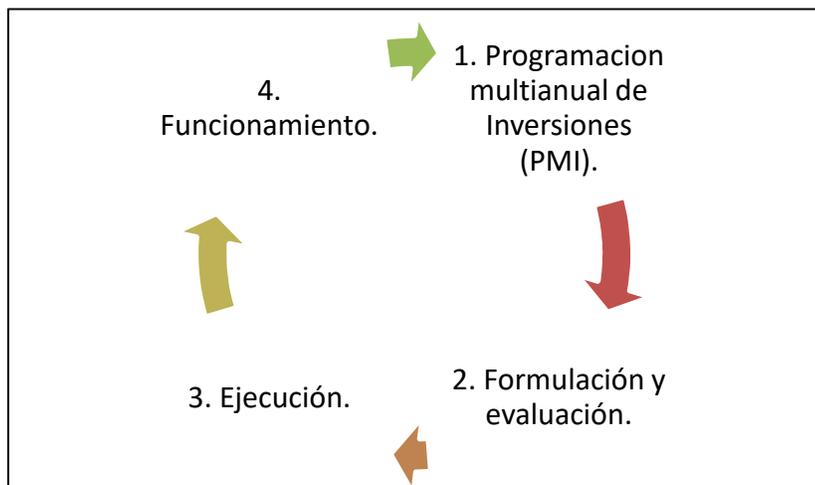


Gráfico 2.Ciclo de Inversión

Fuente: MEF (2017)

Elaboración de las investigadoras

Programación Multianual

La programación multianual se realiza por un periodo mínimo de 3 años, contado después de realizada la programación, en esta etapa del ciclo se realiza el Diagnostico de Brechas de infraestructura y establece objetivos de acuerdo a prioridades del Gobierno Nacional.

Formulación y evaluación

Esta Fase se inicia con la elaboración de la Ficha Técnica o del estudio de pre inversión, siempre y cuando el proyecto esté previsto en el PMI respectivo y son las

Unidades formuladoras quienes registran en el Banco de Inversiones el proyecto de inversión. Esta ficha técnica tiene como fin la permisibilidad del análisis técnico y económico del proyecto.

Ejecución

Esta fase comprende la ejecución financiera y física con cargo a los recursos asignados a las inversiones conforme a la programación multianual, y aprobados en los presupuestos.

Funcionamiento

En esta Fase, la Entidad titular de los activos, deberá reportar anualmente a la OPMI del Sector competente o del GR o GL, sobre el estado de los activos antes indicados, así también es el responsable del mantenimiento y operación de las mismas y debería prever el presupuesto para dicho fin.

Órganos del Sistema

Los órganos que intervienen en Invierte.pe, se muestran en el Cuadro Nro.4, donde ubicamos los organismos en sus tres niveles de Gobierno, Nacional, Regional y Local.



Gráfico 3. Órganos de invierte.pe

Fuente: MEF (2017)

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)

Es el órgano que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (invierte.pe), siendo la más alta autoridad técnico-normativa del Sistema, entre sus atribuciones es supervisar la aplicación del Ciclo de Inversión y elabora la Programación Multianual de la Inversión (PMI).

Órgano Resolutivo

Quien representa al órgano resolutivo es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad de cada Sector y en los Gobiernos Regionales y locales son representados por el Gobernador y alcalde respectivamente, entre sus atribuciones esta la aprobación del PMI de su sector o GR o GL, y la presentación de estos a la DGPMI.

Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Estas oficinas son las unidades orgánicas en cada sector.

Unidades Formuladoras (UF): Estas son las unidades orgánicas de una entidad del invierte.pe, y son responsables de la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversiones, también es encargada entre otras de Registrar en el banco de inversiones los proyectos PIP y no PIP y declarar la viabilidad.

Unidades Ejecutores de Inversiones (UEI): Son las Unidades Orgánicas de una entidad sujeta a invierte.pe, que no requiere ser Unidad Ejecutora presupuestal, pero está sujeta a responsabilidades.

Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP

El Ministerio de Economía y finanzas (2008), publica en el Diario Oficial “El Peruano”, la Ley que creó el Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo fin fue de optimizar recursos destinados a la inversión, estableciendo principios, métodos y normas, relacionadas a las fases de los proyectos de inversión.

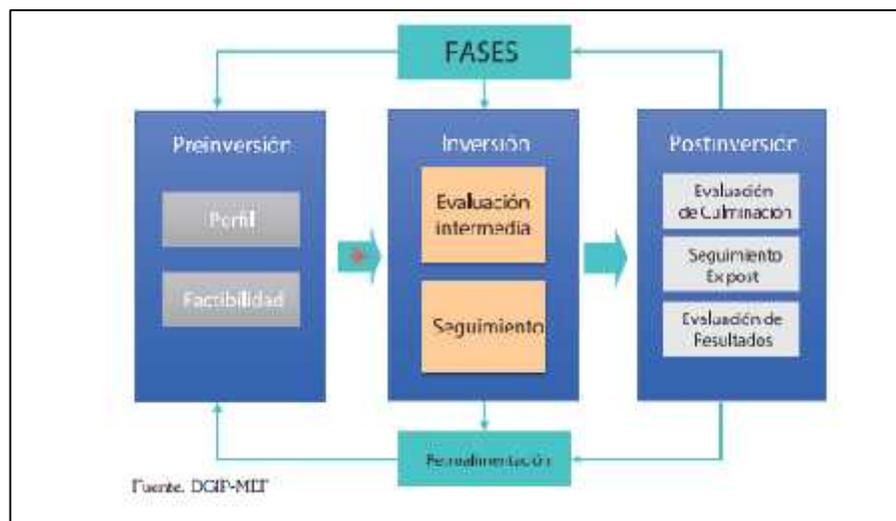
Su aplicación fue para entidades y empresas del sector público, en sus tres niveles de gobierno.

Principios: Los proyectos se manejan por prioridades establecidas en los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por principios de economía, eficiencia y eficacia, incluyendo todas las fases y mantenimiento.

El objetivo es, propiciar la ejecución del Ciclo del Proyecto de Inversión Pública: perfil pre factibilidad - factibilidad expediente técnico - ejecución - evaluación ex post. Fortalecer la capacidad de planeación del Sector Público y Crear las condiciones para la elaboración de Planes de Inversión Pública por períodos multianuales no menores de 3 (tres) años.

Fases: Las fases de los PIP, se presentan en el Gráfico N°3, la cual observamos es Pre inversión, Inversión y Post inversión. Según la Ley 27293, el SNIP se aplica durante la fase de pre inversión a través del Banco de Proyectos y durante la Inversión a través del sistema operativo de Seguimiento y monitoreo.

Gráfico 4. Ciclo de los proyectos de inversión pública
Fuente: Dirección General De Inversión Pública – MEF (2015)



Según Informe Dirección General de Inversión Pública – MEF (2015), con sus siglas (DGIP – MEF, 2015), el gráfico muestra los procesos para la evaluación de todo el ciclo del proyecto, desde la idea, hasta el cumplimiento de la vida útil, permitiendo homogenizar los PIP, para una mejor evaluación técnica, valida y reconocida en el país.

Instrumentos metodológicos

La DGIP presenta instrumentos metodológicos para la formulación y evaluación de proyectos. Para ello presenta, lineamientos (se desarrolla el marco conceptual, naturaleza, objeto y orientaciones básicas para la preparación de estudios de pre- inversión), pautas (desarrolla la metodología), guía (Desarrollo del enfoque metodológico), contenidos mínimos específicos y casos de estudio de proyectos éxitos. DGIP - MEF (2015).

Modelo de seguimiento y gestión

Según el informe de la DGIP (2015), el modelo comprende tres componentes: Articulación intersistémica (donde articula el alcance, tiempos, costos y normativa en la Inversión pública y sus sistemas administrativos. Evitando la duplicidad de PIP y unifica diferentes bases de datos). Comités de seguimiento y gestión (que permite promover los procesos de seguimiento y gestión, a través de una mesa de dialogo de los técnicos de cada entidad) y por ultimo componente la Sostenibilidad (mecanismo que evalúen la creación de demanda que determine la necesidad y prioridad de este PIP)

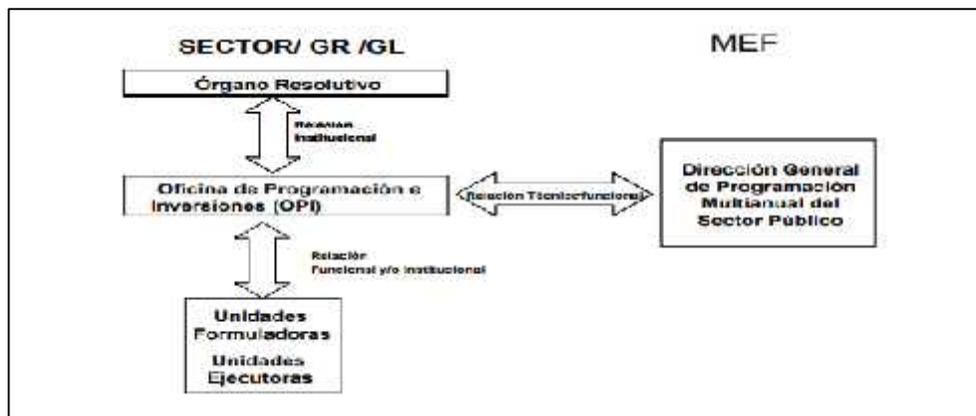


Ilustración 3. Organización del sistema nacional de inversión pública

Fuente: MEF (2017)

Eficiencia en los proyectos de inversión pública

- Definición

Ramirez (1987), define eficiencia como “el logro de las metas propuestas, con menor costo, menor esfuerzo y el máximo de rendimiento”(p.7); y dependiendo lo que se busca medir ya sea procesos o resultados, cada quien puede determinar los indicadores de eficiencia.

Hitpass (2017), define la eficiencia como “el conjunto de capacidades, que equilibran la relación entre el nivel de desempeño y la cantidad de recursos ocupados y utilizados, bajo condiciones determinadas”(p.238).

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA (2012), define a la eficiencia como “Medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos del proyecto. Se asocia con los componentes de un PIP” (p.16)

Por lo tanto definimos la eficiencia como el uso óptimo de los recursos para obtener resultados de rendimiento al menor costo, tiempo y esfuerzo, de tal manera abocados a la investigación estos recursos eficientes se darán en proyectos de inversión pública, que permitan generar beneficios a la sociedad, con la utilización de recursos de calidad, realizados en tiempos oportunos y cumpliendo las normas establecidas.

- Indicadores de eficiencia

Dabla Norris, citado por Chona (S/f) , señala que los indicadores de eficiencia para los PIP en el ciclo del proyecto, Índices PIMI, buscan su medición según lo que se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1. Indicadores de Eficiencia de los Snip (PIMI)

<p>Orientación Estratégica y Evaluación Ex Ante</p>	<p>Naturaleza de la orientación estratégica y disponibilidad de estrategias sectoriales. Transparencia de las normas de evaluación. Conducta observada de las evaluaciones ex-ante. Revisión independiente de evaluaciones realizadas</p>
<p>Selección de Proyectos y Asignación Presupuestaria</p>	<p>Existencia de un marco de planificación de mediano plazo y su integración al presupuesto. Inclusión de proyectos financiados por donantes (o similar) en el presupuesto Integración de gastos de inversión recurrentes al presupuesto. Naturaleza del escrutinio y financiación suministrada por la legislatura, incluidas sus comisiones Acceso público a la información fiscal clave</p>
<p>Implementación (Monitoreo y Evaluación de Desempeño)</p>	<p>Grado de competitividad en concursos abiertos para adjudicar contratos. Naturaleza de cualquier mecanismo de quejas relacionadas al proceso de contratación Flujos de financiación durante la ejecución del presupuesto Existencia y eficacia de los controles internos, tales como controles. De compromisos. Eficacia del sistema de auditoría interna</p>
<p>Evaluación Ex Post y Auditorias</p>	<p>Grado en que se realizan evaluaciones de impacto ex-post Grado en que las auditorías externas se producen de forma oportuna y controlada por la legislatura Mantenimiento de un registro e inventario de activos del sector público como propiedades, equipos y vehículos</p>

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo – Chona
Elaboración de las investigadoras

Según la OCDE (2016), en su estudio para medir los indicadores preliminares para Colombia, determina la evaluación de eficiencia a través de la verificación de :

TABLA 2. Indicadores de Eficiencia - OCDE

- Planeación coherente	- Coordinación regulatoria
- Coordinación entre sectores	- Instrumentos de co- financiación
- Instrumentos de coordinación vertical	- Transferencias de capital estable
- Diálogo multi- nivel	- Información transparente
- Coordinación horizontal	- Reglas de endeudamiento
- Monitoreo de desempeño	- Normas presupuesto equilibrado

Fuente: OCDE (2016) – Colombia
Elaboración de las investigadoras

- **Producto Bruto Interno (PBI)**

Si bien es cierto el PBI es uno de los principales indicadores de crecimiento, en esta investigación nos permitirá medir el crecimiento reflejado a través de la inversión pública y su repercusión con la economía del país.

Mankiw (2012), define al PBI como “*El valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país, dentro de un periodo determinado*” (p.494).

El PBI expresa el valor de la producción de bienes y servicios en un país durante un período determinado.

Según Larios & Contreras (2016), en su informe señala que: “La eficiencia de la inversión es clave para obtener los beneficios de una mayor inversión pública en el crecimiento del PIB”

Por lo tanto, definimos al PBI como el valor de mercado, que mide la cantidad que las personas están dispuestas a pagar por un bien, por lo tanto, es un indicador que evalúa el ingreso o gasto, en un periodo determinado

- **Sostenibilidad**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA (2012) define a la sostenibilidad como “*Continuidad en la generación de los beneficios de un PIP a lo largo de su período de vida útil. Se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios*” (p.16)

Para garantizar la sostenibilidad de cada programa, según Dirección General de Inversión Pública (2015), se establecen mecanismos permanentes de creación de demanda que garantiza su necesidad por parte de los decisores de política, los operadores y la ciudadanía en general, institucionalizando en todos ellos la cultura del seguimiento

Por lo tanto, definimos la sostenibilidad como la evaluación de beneficios de un PIP, y su valor en el tiempo de vida útil y el impacto de estos para los beneficiarios del proyecto.

- **Desarrollo de infraestructura**

Si bien muchos no consideran un indicador de crecimiento, la industria de construcción, según Villegas, Souza & Sucapuca (2013), señalan que el desarrollo de la infraestructura “Ha sido el motor de la economía de los países de América latina. El desarrollo de grandes obras y el crecimiento económico sostenido”.

Entonces evaluar el avance en proyectos de infraestructura, no permitirá evaluar el crecimiento y desarrollo del país, a través de proyectos de inversión pública.

En la fase de pre-inversión:

La rentabilidad social y sostenibilidad de los proyectos no es sustentada ni evaluada con el rigor debido. Se observa que un porcentaje mayoritario de proyectos formulados a nivel de los Gobiernos descentralizados reciben la viabilidad durante el mismo año en el que son registrados en el Banco de Proyectos del MEF. En efecto, más del 60% de los proyectos declarados viables a nivel de los Gobiernos Regionales fueron registrados en el Banco de Proyectos el mismo año. Este porcentaje se va incrementado a nivel de las Municipalidades Provinciales (80%) y de las Municipalidades Distritales (88%).

Los proyectos de inversión deben ser reformulados en caso de que no se haya iniciado su ejecución en un plazo de tres (03) años desde su declaratoria de viabilidad. Esto implica la reevaluación del estudio de pre inversión por parte de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de cada entidad y la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del MEF y la reelaboración de los expedientes técnicos o estudios finales. En la misma línea, se observa que el monto de los proyectos no guarda una relación directa con el tiempo que toma que estos obtengan su viabilidad. Así, algunos proyectos de gran envergadura son declarados viables en menos tiempo que otros proyectos de menor escala. Ello, junto con lo referido en el punto anterior, indica que en un número importante de casos la rentabilidad social y la sostenibilidad de los proyectos viene siendo sustentada y evaluada en un plazo corto, lo que representa un riesgo sobre todo para proyectos de gran envergadura o alta complejidad.

Lo dicho en los puntos precedentes parece confirmarse con los resultados obtenidos al aplicar el Índice Global de Cumplimiento de Contenido a una muestra de PIP. En efecto, en la gran mayoría de casos, los proyectos evaluados no superan un puntaje de 40/100. De ello se deduce que los PIP formulados, aun cuando reciban la declaratoria de viabilidad, no cumplen con los estándares de calidad solicitados por el SNIP.

En la fase de inversión:

El monto de la inversión declarada viable en la fase de pre inversión suele incrementarse en la fase de inversión.

La mayor variación se presenta a nivel de los Gobiernos Regionales, cuyos proyectos mostraron un incremento del 13% (S/ 4,215 millones), seguido por las Municipalidades Provinciales con un incremento de 5% (S/ 1,278 millones), y las Municipalidades Distritales con 3% (S/ 1,422 millones). En suma, los PIP declarados viables, representaron un costo adicional al Estado de S/ 6,915 millones al momento de su ejecución. (Caballo,1986, p.42).

Si bien es cierto, la mayoría de proyectos de inversión emplearon más de una modalidad de ejecución, fueron muy pocos los Gobiernos descentralizados que utilizaron las APP y Obras por Impuestos.

La mayoría de los proyectos de inversión presentaron gastos en más de una modalidad (sea Contrata, Administración Directa u otra). Así, por ejemplo, tenemos el caso del Gobierno Regional de Huánuco, en donde el 96% de sus proyectos presentan ejecución en más de una modalidad. Otro caso que destaca es de los Gobiernos Locales ubicados en el departamento de Tacna, donde las Municipalidades Provinciales y Distritales presentan ejecución en más de una modalidad en el 60% y 57% de sus proyectos, respectivamente. Pero solo 4 Gobiernos Regionales registraron pagos por compromisos asumidos en proyectos de APP cofinanciadas.

En la fase de post-inversión:

No existe información sistematizada que permita cuantificar cuánto se gasta en la operación y mantenimiento de los proyectos, ni acceso a los resultados de las evaluaciones ex-post de aquellos proyectos concluidos.

No existe un sistema que permita monitorear cómo se lleva a cabo la operación y mantenimiento de los proyectos a nivel nacional, ni es posible cuantificar cuánto se gasta en ello. Las entidades registran los gastos que implican las

actividades, operaciones y procesos necesarios para la operación y mantenimiento de los proyectos sin distinguirlas de todas las demás acciones que realizan para el cumplimiento de sus fines institucionales.

Tampoco se cuenta con un sistema en el que se muestre el resultado de las evaluaciones ex-post de todos los proyectos de inversión concluidos. Por lo tanto, no es posible efectuar indicadores para esta fase del ciclo de la inversión, ni evaluar si los PIP han cumplido con los objetivos que sirvieron de sustento para su aprobación. (Caballo,1986, p.42).

Luego de analizar la problemática que se presenta a lo largo de todo el ciclo del proyecto, el Estudio analiza el gasto en inversiones realizado por los Gobiernos descentralizados durante el periodo de estudio (2009-2014). A continuación, se muestran los principales hallazgos del Estudio:

El porcentaje de ejecución de la inversión a cargo de los Gobiernos descentralizados fue del 66%¹⁰ (S/ 98,692 millones). Este es un porcentaje bajo, si se consideran las grandes brechas que persisten a nivel descentralizado. La menor ejecución en el periodo de estudio corresponde a las Municipalidades Provinciales con 63% (S/ 20,496 millones), seguidas por las Municipalidades Distritales con 67% (S/ 46,071 millones) y los Gobiernos Regionales con 68% (S/ 32,125 millones).

La ejecución de los Gobiernos descentralizados orientada a los sectores estratégicos fue también relativamente baja. Esta ascendió a la suma de S/ 64,180 millones y representó el 65% de la ejecución total. La mayor ejecución se centró en la función Transporte, la cual representó en los Gobiernos Regionales el 30% de su ejecución (S/ 9,653 millones), en las Municipalidades Provinciales el 38% (S/ 7,746 millones) y en las Municipalidades Distritales el 25% (S/ 11,556 millones). Pese a ello, al 2014 el 90% de la Red Vial Departamental (RVD) no estaba pavimentada.

Un porcentaje importante de proyectos fueron ejecutados fuera del marco del SNIP. Además, el porcentaje de proyectos bajo la modalidad de APP fue muy bajo.

El 76% del monto total ejecutado durante el periodo de estudio (S/ 98,692 millones) corresponde a los proyectos dentro del marco del SNIP (S/ 74,555 millones), mientras que el 24% corresponde a los proyectos fuera de marco del SNIP (S/ 23,623 millones) y apenas el 1% a los pagos de compromisos asumidos por el Estado en los proyectos APP cofinanciados (S/ 515 millones). Cabe resaltar que estos pagos fueron realizados por los Gobiernos Regionales de Lambayeque (S/ 435 millones), Arequipa (S/ 77 millones) y La Libertad (S/ 3 millones).

El gasto de los proyectos fuera del marco del SNIP se presenta en todos los Gobiernos descentralizados, siendo más frecuente su uso a nivel de las Municipalidades Distritales, en donde llega a representar el 36% de su ejecución (S/ 16,531 millones). Ello configura un riesgo, ya que en este tipo de proyectos no es necesario efectuar un análisis previo respecto a la rentabilidad social y sostenibilidad de la intervención públicamente, en base a los hallazgos del Estudio. Se formulan una serie de propuestas, entre las cuales cabe destacar a las siguientes: Propuestas para el cierre de brechas en los sectores priorizados

La brecha en infraestructura es tan grande que es necesario aumentar de manera significativa el presupuesto asignado a la inversión pública, sin afectar la disciplina fiscal, asistir a los Gobiernos descentralizados para que ejecuten un porcentaje mayor de su presupuesto y promover la participación privada a través de mecanismos como las APP o las Obras por Impuestos.

Propuestas para mejorar la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión Al momento de formular sus proyectos, los Gobiernos Regionales y Locales deben buscar el tamaño óptimo de los mismos en función a las necesidades identificadas, la demanda proyectada y los recursos disponible. En la etapa de planificación se debe priorizar la ejecución de proyectos de gran envergadura que permitan generar un mayor impacto, menores costos de transacción (vinculados con contratación, supervisión, etc.) y el mejor aprovechamiento de economías de escala.

Se recomienda que los Gobiernos descentralizados prioricen la asignación de recursos a los proyectos viables. Asimismo, se recomienda que los

proyectos programados cuenten con expedientes técnicos aprobados al inicio del año, para así evitar que se destine presupuesto a PIP que aún no cumplen con las condiciones para ser ejecutados.

Propuestas para mejorar la fase de pre-inversión

Es necesario elevar el estándar de calidad de los estudios de pre-inversión e inversión. Para ello se requiere:

Que la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) continúe realizando evaluaciones muestrales, con periodicidad anual, sobre la calidad de las declaraciones de viabilidad y elabore un ranking de desempeño de las Oficinas de Programación en Inversiones (OPI).

Que la DGIP, conjuntamente con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), fortalezcan sus programas de capacitación sobre inversión pública tomando en cuenta la brecha de capacidades de los funcionarios encargados de las inversiones, así como el tipo y tamaño de la Entidad.

Contar con lineamientos sectoriales que orienten a regiones y municipios en la elaboración de los estudios de pre inversión. En las guías se debe especificar el nivel de detalle que se necesita de acuerdo a la modalidad de intervención y establecer tipologías de las intervenciones sectoriales más comunes.

El CEPLAN debe fortalecer las acciones de seguimiento, evaluación, capacitación, acompañamiento y soporte técnico a las autoridades Regionales y Locales durante el desarrollo de los procesos de planeamiento estratégico y la elaboración de instrumentos como el PDC, el PEI y los PP. Los Gobiernos Regionales y Locales, por su parte, deben emplear las metodologías y los lineamientos establecidos en las

directivas del CEPLAN para generar instrumentos de calidad que les permitan orientar sus recursos y esfuerzos al cierre de brechas en los sectores estratégicos.

Es necesario que los Gobiernos descentralizados identifiquen adecuadamente los problemas de sus jurisdicciones tomando como base las brechas de infraestructura productiva y de servicios públicos en sectores estratégicos. Para ello, los Ministerios deben mejorar sus sistemas de información para permitir la estimación estandarizada y precisa de brechas para cada sector, región y zona geográfica. El cálculo de brechas permitiría que los estudios de factibilidad se enfoquen en el análisis de la mejor alternativa de solución de un problema y el cálculo de sus costos.

- En base a las estimaciones hechas respecto a las brechas en los sectores estratégicos, los Gobiernos descentralizados deben procurar alinear sus esfuerzos y recursos hacia el cierre de tales brechas.

Fundamentos de la inversión pública y su importancia para el desarrollo nacional

Existe consenso en que la inversión, tanto pública como privada, constituye uno de los principales motores para el desarrollo económico y social de un país. En particular, la inversión en infraestructura permite sostener el crecimiento económico, elevar los niveles de productividad y competitividad de las empresas, y ampliar la oferta de servicios públicos en beneficio de la población.

“Por medio de la inversión pública el Estado busca, por un lado, aumentar el capital físico y humano disponible para elevar el nivel de productividad y competitividad de los agentes económicos (por ejemplo, mediante la inversión en carreteras o en la generación de energía eléctrica)”. (Universidad del Pacífico (UP), 2010, p.10)

“Por otro lado, la inversión pública permite incrementar los niveles de cobertura y calidad de los servicios públicos para mejorar las condiciones de vida de la población

(a través de inversiones en infraestructura educativa, hospitales, comisarías, etc.)”. (Zas Friz, 2009, P.319)

Las exportaciones y diversificar la canasta de productos exportables. Tomando en cuenta ello, el rol del Estado en esta materia parte de dos premisas. En primer lugar, que la inversión pública en infraestructura estimula el crecimiento económico y está directamente relacionada con la productividad y competitividad de las empresas. En segundo lugar, que la inversión pública permite mejorar las condiciones de vida de la gente y reducir las inequidades persistentes, sobre todo en el ámbito rural.

Sobre la primera premisa, existe evidencia que muestra cómo la inversión en infraestructura contribuye al crecimiento económico, así como al aumento de la productividad y la competitividad de las empresas. Un estudio elaborado por APOYO Consultoría muestra – en base a cifras del INEI – que la inversión de un dólar en el sector transportes genera un incremento de \$ 2.17 dólares americanos en el PBI nacional, debido a los impactos directos e indirectos generados por la expansión de carreteras, redes fluviales, puertos, aeropuertos, y a los impactos inducidos sobre todas las industrias eslabonadas con el sector transporte. (Mezquita; blyde ; volpe & molina, 2013, pp. 277).

“Banco Interamericano de Desarrollo estimó que en el Perú la reducción de los costos de transporte terrestre de mercaderías en 1% podría generar una expansión de las exportaciones de 4,3% e incrementar en 2,9% en el número de productos exportados”. (Caballo,1986, p.42).

Es decir, que la inversión pública en infraestructura, en particular a nivel descentralizado, permitiría aumentar La importancia de la inversión pública es aún más crítica en economías emergentes como la peruana, pues en estos casos las brechas de infraestructura se constituyen como verdaderos cuellos de botella para el crecimiento económico. Como se mencionó anteriormente, en el Perú se estima que la brecha de infraestructura a largo plazo (al 2025) asciende a aproximadamente

US\$160 000 millones²⁶. Esta brecha impacta de manera significativa en la competitividad del país, siendo uno de los elementos que explican el reciente retroceso mostrado por el país en el más reciente Reporte de Competitividad Global elaborado por el Foro Económico Mundial.

Respecto a la segunda premisa, existe evidencia sobre el impacto significativo que tiene un mayor acceso a infraestructura de agua potable, desagüe, electricidad y telefonía en la reducción de la pobreza, sobre todo en el ámbito rural. Un informe del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) muestra que un hogar pobre rural con acceso a tales servicios puede aumentar sus ingresos mensuales per cápita, en promedio, hasta en S/180, en comparación a hogares en las mismas condiciones de pobreza, pero sin acceso a tales servicios. El aumento sustancial de ingresos es posible porque la disponibilidad de estos activos genera una recomposición de las fuentes de ingresos. Un hogar rural con energía eléctrica y agua potable dedica aproximadamente 10 horas adicionales de trabajo a la semana, las cuales son destinadas a actividades no agrícolas remuneradas que, además, generan una rentabilidad mayor que las agrícolas (Escobar, & torero, (grade), 2004, p. 78).

Bajo estas dos premisas, entonces, se puede concluir que la finalidad de la inversión pública es sentar las bases que permitan sostener un proceso de crecimiento económico de largo plazo y atender las necesidades básicas de la población mediante la provisión de servicios públicos de calidad. En suma, la inversión pública tiene como fin último aumentar los niveles de bienestar de los ciudadanos y, por ende, elevar los niveles de desarrollo humano y reducir las desigualdades. (Caballo,1986, p.42).

“Tomando en cuenta ello, el Estado debe, incrementar progresivamente el presupuesto destinado a la inversión en obras de infraestructura y promover iniciativas privadas a través de modalidades como las APP y Oxl30”. (González y Méndez, 2006, p.55).

Asimismo, debe velar por la calidad de la inversión pública, lo cual implica garantizar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a tal fin, así como la sostenibilidad de los proyectos de inversión y la rentabilidad social de los mismos, de modo tal que los recursos invertidos en proyectos de infraestructura produzcan el mayor bienestar social posible a lo largo de toda la vida útil de los mismos.

Bajo estas dos premisas, entonces, se puede concluir que la finalidad de la inversión pública es sentar las bases que permitan sostener un proceso de crecimiento económico de largo plazo y atender las necesidades básicas de la población mediante la provisión de servicios públicos de calidad. En suma, la inversión pública tiene como fin último aumentar los niveles de bienestar de los ciudadanos y, por ende, elevar los niveles de desarrollo humano y reducir las desigualdades. (González y Méndez, 2006, p.96).

González y Méndez, (2006) indica: “Tomando en cuenta ello, el Estado debe, incrementar progresivamente el presupuesto destinado a la inversión en obras de infraestructura y promover iniciativas privadas a través de modalidades como las APP y Oxl30” (p.45).

Asimismo, debe velar por la calidad de la inversión pública, lo cual implica garantizar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a tal fin, así como la sostenibilidad de los proyectos de inversión y la rentabilidad social de los mismos, de modo tal que los recursos invertidos en proyectos de infraestructura produzcan el mayor bienestar social posible a lo largo de toda la vida útil de los mismos. (Galván, & Beltrán, 2010, p. 12).

El Sistema Nacional de Inversión Pública y las nuevas modalidades de inversión pública

Se ha mencionado anteriormente que, en el Perú, la brecha en infraestructura a largo plazo constituye un cuello de botella que limita las perspectivas de crecimiento económico e impacta de manera significativa en la competitividad del país.

Ahora bien, tal como lo señalara un estudio reciente de la Contraloría³² este déficit en infraestructura se debe principalmente a dos limitaciones que presenta el Estado: recursos insuficientes y prácticas inadecuadas en el proceso de inversión pública. Tomando en cuenta tales limitaciones, se han venido implementando diferentes estrategias para promover mayor inversión y para asegurar la calidad de la inversión pública, la sostenibilidad de los proyectos de inversión y la rentabilidad social de los mismos, así como para promover la participación privada en el desarrollo de infraestructura y la provisión de servicios públicos. (Contraloría General de la República (CGR). 2015, p. 19. 33).

Una de estas estrategias ha implicado la creación e implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión. Otra estrategia más reciente ha sido incorporar en el ordenamiento jurídico peruano nuevas modalidades que promueven la participación privada en la ejecución de proyectos de inversión pública, como son las APP y las Oxl.

ALCANCES SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

Para cubrir la brecha en infraestructura, el Estado peruano debe velar por la calidad de la inversión pública, la sostenibilidad de los proyectos de inversión y la rentabilidad social, de modo tal que los recursos invertidos por el Estado produzcan el mayor bienestar social posible. Así, el rendimiento de la inversión pública debe traducirse en proyectos que tengan beneficios efectivos en los servicios públicos, que sean sostenibles, que estén bien dimensionados y que no estén sobre-costeados, es decir que no se gaste más allá de lo necesario.

En el pasado, se detectaron muchos proyectos que carecían de estudios técnicos que respalden su rentabilidad social o su sostenibilidad en el tiempo. Por tanto, era importante mejorar la asignación de los recursos destinados a la inversión pública en el país, debido a la existencia de necesidades sociales insatisfechas por parte del Estado y a la escasez de recursos disponibles. Es justamente atendiendo a ello, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158 (en adelante, la “LOPE”), y en el Reglamento de Organización y Funciones (en

adelante, el “ROF”) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que se crea en el Perú el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es un sistema administrativo creado por la Ley N° 27293, publicada el 28 de junio del año 2000, que tiene por finalidad optimizar el uso de recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión. Así, dicho sistema actúa como un “certificador de la calidad de la inversión pública” atenderlas, lo cual requería de una asignación más eficiente de éstos últimos. El artículo 4° de La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo es la de “diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno”. De acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del ROF del MEF, el ministerio tiene competencias en materia de inversión pública y privada. Entre sus funciones relacionadas a la inversión pública, están las de formular, proponer, ejecutar y evaluar políticas, normas y lineamientos técnicos en materia de inversión pública y privada y con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a los proyectos de inversión pública en sus diferentes fases. La experiencia comparada nos muestra que sistemas similares han sido desarrollados en otros países con ciertas particularidades.

González y Méndez, (2006) indica: “El objetivo fundamental de estos sistemas consiste en poder concretar las opciones de inversión más rentables desde el punto de vista económico y social, según los lineamientos de la política de cada Gobierno” (p.78).

En otras palabras, procurar alcanzar una eficiente asignación de los recursos escasos a las alternativas de inversión más rentables. Al respecto puede revisarse: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Sistemas nacionales de Inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas, Santiago de Chile: ILPES - CEPAL, 2002. Si bien esta ley no señala que el SNIP es un sistema administrativo, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, lo considera como tal en su artículo 46°. Los antecedentes de este sistema se pueden encontrar en el Sistema

Nacional de Planificación a cargo del Instituto Nacional de Planificación. (Gutiérrez Y García, 2010, Óp. Cit., p. 12).

Para dicho fin, todos los proyectos de inversión que se ejecuten en el marco del SNIP deben estar alineados con las prioridades establecidas en los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales; y sustentarse en tres principios: i) economía, es decir, en la búsqueda de rentabilidad de proyectos, que tengan un impacto positivo pero que a su vez no signifiquen gastos innecesarios; ii) eficacia, relacionada con la capacidad del logro de los objetivos propuestos en calidad y tiempo, y iii) eficiencia, referida a la relación positiva y directa entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin⁴¹. Además, si se trata de proyectos de infraestructura, estos deben garantizar su adecuado mantenimiento. (Gutiérrez Y García, 2010, Óp. Cit., p. 12).

Con todo esto, el SNIP busca conseguir tres objetivos: (i) propiciar la aplicación del ciclo de proyectos de la inversión pública; (ii) fortalecer la capacidad de planeación del sector público; y, (iii) crear las condiciones para la elaboración de planes de inversión pública por periodos multianuales no menores de tres años.

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – SNIP

El SNIP es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los proyectos de Inversión Pública (PIP), buscando:

- Eficacia en la utilización de los recursos de inversión.
- Sostenibilidad en la mejora de la calidad o ampliación de los servicios públicos intervenidos por el proyecto.
- Mayor impacto socio – económico: mayor bienestar a la población.

Rocha, (2003) indica: “La inversión pública debe estar orientada a mejorar la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que estos se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz” (p.79).

Rocha, (2003) indica: “La mejora de calidad de la inversión debe orientarse a que cada nuevo sol invertido produzca el mayor bienestar social. Esto se consigue con proyectos sostenibles, que operen y brinden servicios a la comunidad ininterrumpidamente” (p.78).

Concepto de Proyecto de Inversión Pública, Se considera proyecto de Inversión Pública (MEF, 2006)

A toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios, Por lo tanto, su objetivo es dar solución a algún problema identificado en un área específica o en una población determinada, por lo que debería generar una rentabilidad social con su ejecución. En este sentido, resulta evidente la importancia de evaluar todo proyecto de inversión pública, a fin de determinar si realmente alcanza una rentabilidad social mínima deseable, dados los recursos económicos con los que cuenta el Estado. (Gutiérrez Y García, 2010, Óp. Cit., p. 12).

“La evaluación de un proyecto es un proceso complejo, en el que se requieren aproximaciones sucesivas a fin de garantizar una buena elección de alternativas y la correcta operación del proyecto”. (Gutiérrez Y García, 2010, Óp. Cit., p. 12).

“Dicho proceso implica analizar si el proyecto es necesario y si va a servir. Este proceso involucra tres niveles de análisis: el perfil, que incorpora el estudio de pre factibilidad si la complejidad del PIP lo requiere, y el de factibilidad”. (Gutiérrez Y García, 2010, Óp. Cit., p. 12).

EL CICLO DE PROYECTOS

Como se mencionó líneas arriba, en el contenido de la Ley del SNIP de manera general; toda propuesta de un PIP tiene un Ciclo del Proyecto constituido por tres fases:

La fase de Pre inversión durante la cual se identifica un problema determinado y luego se analiza y evalúa alternativas de solución que permitan la mejor rentabilidad social.

En la fase de Inversión se pone en marcha la ejecución del proyecto conforme a los parámetros aprobados en la declaratoria de viabilidad para la alternativa seleccionada mientras que,

En la fase de Post – Inversión, el proyecto entra en operación y mantenimiento y se efectúa la evaluación ex – post.

Fase de pre inversión Es la primera etapa del Ciclo de Proyectos, en ella se elaboran los diferentes estudios que sustentará la conveniencia de realizar un PIP en particular, en esta fase se realiza la evaluación ex ante del proyecto destinado a:

- Determinar la pertinencia. Socialmente rentable, sostenible

Estos criterios son los que sustentan la declaración de viabilidad de un PIP y se evalúan en cualquiera de las fases de la pre inversión en la que el PIP requiera ser declarado viable,

Perfil del proyecto Es la primera etapa de la fase de Pre-inversión y es de carácter obligatorio. Tiene como objetivo principal la Identificación del problema que ocasiona la necesidad de elaborar un PIP. Junto con el problema se identifican las causas del problema, los objetivos del proyecto, las alternativas de solución del problema, así como una evaluación preliminar de dichas alternativas. Este estudio se desarrolla sobre la base de la mejor información secundaria y preliminar disponible.

Pre-factibilidad De ser necesario, se lleva a cabo el estudio de Pre-factibilidad incorporado al estudio a nivel de perfil, siendo el objetivo principal definir la mejor alternativa de solución considerando aquellas otras identificadas en el nivel de Perfil, sobre la base de un mayor detalle en la información. (Gutiérrez Y García, 2010, Óp. Cit., p. 12).

En este estudio se define la selección de tecnologías, localización, tamaño y momento de inversión, que permitan una mejor definición del proyecto y de sus componentes. Esta fase de estudios de pre inversión ya no está considerada por separado desde el año 2011 en que se implementó esta modificación a la Directiva del SNIP. -Factibilidad Incluye los mismos rubros del estudio de pre factibilidad, pero con mayor profundidad considerando aspectos relevantes para una adecuada implementación del proyecto. Tiene por objetivo establecer los aspectos técnicos y económicos fundamentales: la localización, el tamaño, la tecnología, el calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, organización, gestión y análisis financieros, considerando un menor rango de variación de costos y beneficios de la alternativa seleccionada.

Gestión del tiempo de elaboración y aprobación de las fases del PIP. Según el monto de inversión se ha estimado que los tiempos óptimos de elaboración de estudios hasta la aprobación varían entre los 2 a 6 meses para cada nivel de estudios. El tiempo que debe tomar este proceso (desde la convocatoria para la elaboración del estudio a nivel de perfil hasta la declaratoria de viabilidad del estudio a nivel de Factibilidad) es aproximadamente 730 días. Esta propuesta de gestión del tiempo se ha elaborado considerando la fase de estudios de pre factibilidad a fin de tener un marco referencial con que comparar los resultados de la investigación que se llevó a cabo desarrollando las tres fases de estudios de pre inversión. (Gutiérrez Y García, 2010, Óp. Cit., p. 12).

IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Greenspan, S., y Wieder, S., (2006) afirma: “El PNUD recomienda, que para poder enfrentar la actual crisis mundial debemos valernos de la inversión pública en obras de beneficio social que ayudan a mantener activa la economía” (p.85).

La inversión pública puede formar parte de una serie de políticas contra cíclicas para encarar la coyuntura desfavorable, sin embargo, la actual situación crítica puede causar la disminución de los flujos comerciales entre Centroamérica y el

resto del mundo, la disminución de las remesas enviadas por los emigrantes desde EE. UU. Y la caída del turismo. (Greenspan, S., y Wieder, S., 2006, p.85).

El Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas resalta la importancia de la inversión pública en el logro de los objetivos del milenio recomendando, para todos los países en desarrollo, en particular los que están atrapados en un círculo vicioso de pobreza, se diseñen siete “grupos” amplios de inversiones y políticas públicas a fin de lograr las metas de los ODM al 2015.

Promover comunidades rurales vibrantes, aumentando la productividad de los cultivos alimentarios de los pequeños agricultores y los ingresos de la población rural, y ampliando el acceso de los pobladores rurales a la infraestructura y los servicios públicos esenciales. Promover zonas urbanas vibrantes, fomentando la creación de empleos en la fabricación de productos manufacturados y la prestación de servicios competitivos a nivel internacional, mejorando los barrios de tugurios y ofreciendo alternativas para evitar la formación de tugurios.

Garantizar el acceso universal a los servicios esenciales de salud en un sistema de salud que funcione correctamente. Garantizar la matrícula primaria universal y la finalización del ciclo de enseñanza primaria y un acceso mucho más amplio a la educación pos primaria y superior. Eliminar los prejuicios generalizados en lo que respecta al género. Mejorar la ordenación del medio ambiente. Crear capacidad nacional en ciencia, tecnología e innovación.

La propuesta del PNUD coincide con lo analizado en el primer punto del Marco Teórico cuando analizamos los aspectos positivos de la inversión pública como política Social que permite mantener activa la economía creando nuevas fuentes de trabajo e incrementando la producción coadyuvando significativamente en el logro de los Objetivos del Milenio.

El Ministro de Economía y Finanzas del Perú Luis Miguel Castilla según nota de prensa del MEF publicada el 6 de enero del 2012, remarcó la importancia de la inversión, pública y privada, para que el Perú siga creciendo sostenidamente en un entorno

económico externo complicado. “La importancia de crecer es fundamental, el 80% de la disminución de la pobreza de los últimos diez años se explica por el crecimiento y esto significa inversión tanto pública como privada”, (2012 s/p)

Castilla Rubio proyectó que, en el 2012, el país logrará un crecimiento económico del 5.5 %, una cifra optimista. “De esta cifra, un 45% será explicado por la implementación de una política fiscal expansiva apostando al crecimiento de la inversión pública, que se expandirá en un 30% en los tres niveles de gobierno en su conjunto”. (El Comercio 6 de febrero 2012)

La inversión puede ser vista dentro de un contexto de mercados incompletos

Otra falla de mercado al momento de proveer la inversión se da cuando la inversión que generen impacto social, o en otras palabras contribuir a una inversión productiva.

Serrano (1999) afirma: “Como parte de las experiencias de algunos países de Latinoamérica, debería rescatarse el concepto de convergencia regional como el resultado de decisiones gubernamentales y no exclusivamente como efecto de la movilidad del capital privado” (p.75)

Serrano (1999) afirma: “El desarrolló un estudio acerca de la descentralización. Además, se demostró que una reducción en las tasas de impuestos generó un impacto menor sobre el empleo” (p.78).

La descentralización de Estado y el desarrollo regional durante el periodo 1990-1997 que incluye estudios sobre competitividad regional. Los resultados demostraron que los problemas de pobreza, escasa productividad y las dificultades para atraer inversión inciden en forma negativa en la capacidad y voluntad regional para la articulación de un proyecto compartido, a la vez que la falta de identidad disminuía las posibilidades de desarrollo económico regional. Tales afirmaciones resultan importantes porque cada región posee su propia identidad y capacidad para poder enfrentar su propio desarrollo, lo cual no solo debería quedarse circunscrito en su propio territorio, sino también que se genera

la posibilidad de articulación entre las regiones que posean características geográficas, sociales y económicas similares, y de ese modo incentivar a proyectos de inversión productivos en conjunto. (Serrano, 1999, p.45)

Zambrano y Aguilera (2011) calcularon las brechas del panel de 209 países desde 1960, estima los potenciales impactos de cerrar dichas brechas sobre el crecimiento y la desigualdad del ingreso. El análisis se realizó para los países de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Los resultados indican que persisten en la subregión andina importantes brechas en infraestructura y que el costo de cerrar dichas brechas implica una movilización de recursos físicos y financieros de gran magnitud. A pesar de los costos, la inversión en infraestructura resultaría beneficiosa, puesto que se alcanzaría un mayor crecimiento (4 puntos adicionales en promedio).

Para el caso peruano, el tema del centralismo es uno de los problemas que aún persiste en el país, tal como lo señalara Gonzales de Olarte (2000), que en el Perú existe una suerte de centralismo económico perverso que, al basarse en el dinamismo p de los sectores primarios exportadores y de servicios urbanos, provoca que el centro

Gonzales de Olarte (2004) señala que “Las consideraciones espaciales - dependencia espacial - son un elemento importante del crecimiento regional en el Perú para el período que analiza”. (1978-1992).

Regiones con altas tasas de crecimiento, por un lado, y áreas con bajo crecimiento por el a iento estables, pero sí parece haber una influencia de los departamentos colindantes con factores de impulso, que son contrarrestados por factores de retardo. En ese sentido, el autor se cuestiona si es necesario que se invierta en los departamentos con factores retardatarios, con lo cual el gasto público permite compensar las fuerzas impulsoras y retardatarias. (Serrano,1999, p.52)

En ese sentido, el rol que juega la infraestructura sobre el crecimiento regional es influyente. Vásquez y Bendezú (2008) realizaron que:

Un estudio que buscó demostrar esta relación, enfocándose en el tema de infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones. Los resultados de esta investigación señalaron que las actividades privadas, promueve la inversión y genera fuentes para el crecimiento económico, asimismo se indica que una dotación desigual de un activo público como es la infraestructura vial ocasiona disparidades en el crecimiento de los departamentos, y por ende del desarrollo de las regiones. (p.85)

PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) es un libro que tiene como propósitos centrales explicar a sus lectores los principales aspectos técnico-normativos que comprende el marco legal e institucional del SNIP, así como la gestión en las tres fases del ciclo de proyectos (pre-inversión, inversión y post-inversión); y dar a conocer el proceso de preparación de los PIP, de acuerdo a las normas técnicas y metodológicas establecidas por el SNIP. Previamente a ello, se fundamenta la importancia de la inversión pública en el Perú y se presenta un análisis de los niveles de ejecución de inversiones en el sector público peruano experimentados en el último lustro; también se aborda la definición legal de un PIP y de términos asociados y su clasificación según la naturaleza de sus intervenciones y sus efectos en el desarrollo.

El fundamenta la importancia de la inversión pública y esclarece los niveles de ejecución de la inversión de las principales entidades públicas por ámbitos o niveles de gobierno. Consigna las definiciones técnico-legales de un PIP (y de términos asociados) y su clasificación, aborda el marco legal regulador del SNIP y explícita las instituciones y órganos que forman parte del contexto institucional de este sistema administrativo, se ocupan de describir y explicar cada una de las fases del ciclo de un PIP (pre-inversión, inversión y post- inversión, respectivamente), de acuerdo a las normas reguladoras vigentes. (Serrano, 1999, p.45)

En los capítulos referidos al proceso de preparación de los PIP, se combina la explicación de los aspectos generales, identificación, formulación y evaluación de

proyectos, con la presentación de diversos casos prácticos, conlleva el tratamiento de la gestión y análisis del riesgo dentro de todo el ciclo del PIP. Según Romel (2012) en su texto "Proyectos de Inversión SNIP" afirma que:

El gobierno nacional, así como los gobiernos regionales y locales incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública, deben seguir sus regulaciones. La aplicación de éstas normas comprende también a los proyectos formulados y ejecutados por terceros con sus recursos, cuando una entidad del sector público sujeta al SNIP tiene que asumir, después de la ejecución, los gastos de operación y mantenimiento del proyecto de manera permanente. Un ejemplo puede corresponder a sistemas de riego o de abastecimiento de agua para consumo urbano. (p.78)

Los proyectos de los gobiernos locales que no están incorporados al SNIP y que luego de su ejecución van a ser transferidos para su operación y mantenimiento a otra entidad del sector público, tienen que ser declarados viables por el Sistema nacional de Inversión Pública. De igual modo la normatividad del sistema es aplicable a los proyectos que reciben financiamiento de la cooperación técnica nacional o internacional (bilateral o multilateral). En ambos casos, los Proyectos de Inversión Pública deben configurarse operativamente en los Presupuestos Participativos, y éstos deberían expresar su eficiencia y eficacia no tanto por el número de proyectos que contienen y la capacidad de realizarlos dentro de los cronogramas establecidos, sino por la calidad de los proyectos que contienen en términos de su impacto positivo sobre el desarrollo. (Serrano, 1999, p.45)

De lo cual llega a la siguiente conclusión: se expresan los aspectos más relevantes del proyecto, particularmente aquellos que determinan la justificación de las alternativas priorizadas y, dentro de ellas, la que se considera la más recomendable. Señala las acciones para avanzar hacia el siguiente nivel del ciclo o nivel del proyecto: Pre factibilidad.

OBRAS PÚBLICAS

Nilton Silva Gil (2012) ¿Cuánto cuesta invertir en el Perú? “Los Proyectos de Inversión Pública y los Sistemas Administrativos del Estado en el Perú” indica:

Las obras públicas tienen su origen en la necesidad del Estado de proporcionar la infraestructura necesaria para que se mantenga o mejore el nivel de vida de la población, siendo ello uno de sus principales roles. Debidamente priorizadas aumentan el bienestar y la estabilidad social y contribuyen de forma decisiva a la competitividad, pues toda infraestructura pública es un factor clave en la economía de cualquier región. Sistema Nacional de Adquisiciones y Contrataciones del Estado El Sistema de Contrataciones constituiría el tercer sistema administrativo del Estado que determina quién y en qué condiciones se ejecutará un proyecto de inversión pública. Este sistema establece las reglas sobre las cuales una vez asignado los recursos presupuestales, se elija al contratista que ejecutará el proyecto de inversión, que por lo general se identifica con una obra física. En muchos casos las entidades tercerizan estos proyectos; pero, en otros casos, lo ejecutan ellos mismos, denominándose la primera ejecución indirecta y la segunda ejecución directa. (p.52)

De acuerdo a los procesos establecidos, desde que se decide contratar hasta que finalmente se contrata, pueden pasar entre 3 y 6 meses, por decir lo menos, dado que esto reviste mayor complejidad dependiendo de los montos de los procesos, que muchas veces son impugnados y retrasan su ejecución. Una vez finalizado este proceso, recién se podrá iniciar la ejecución misma del proyecto, que dependiendo de su naturaleza podrá ser de un mes o inclusive durar hasta 5 años.

De lo anterior, se puede apreciar que los proyectos de inversión pública para que puedan ser ejecutados deben cumplir y pasar por los denominados sistemas administrativos del Estado. Y, el cumplir con lo dispuesto por estos sistemas determina que ejecutar un proyecto tenga un proceso de maduración que toma tiempos determinados, dependiendo de la naturaleza de los proyectos y de la agilidad institucional. Se observa, que en muchos casos el proceso total para ejecutar un proyecto e iniciar la prestación del servicio toma 9 meses, considerando un proyecto de mínima envergadura, dado que por el contrario en muchos casos puede tomar hasta 10 años hasta prestar el servicio.

En ese sentido, se releva la importancia que debería darse al Sistema de Planeamiento, dado que se constituye en la única forma de establecer las prioridades y garantizar que se planteen soluciones adecuadas a problemas que no tenemos hoy, sino que tendremos en el futuro o en el momento que se llegue a ejecutar un proyecto. Dicho lo anterior, se recomienda que las entidades fortalezcan sus sistemas de planeamiento, estableciendo criterios de priorización de sus inversiones, que fundamentalmente deberán estar orientados a cerrar brechas sociales en educación, salud, infraestructura u otra prioridad territorial objetivamente determinada. De este modo, podrán articular de manera prospectiva las inversiones para dar solución efectiva a los problemas actuales y futuros de la población.

Otra recomendación específica en tema de inversiones es realizar un diagrama de Gantt de todos los proyectos, donde se identifiquen todos los actos administrativos necesarios a realizar desde la idea de proyecto hasta su ejecución y prestación del servicio. Es un esfuerzo de planeamiento operativo de cada uno de los proyectos que permitirá al decisor político articular con la realidad sus promesas, con una comprensión holística de la duración de los procesos que debe seguir un proyecto previo a ser una realidad.

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Sistema Nacional de Inversión Pública se constituye en el primer Sistema Administrativo del Estado en el cual se concibe el cómo se modificará una situación negativa en la población a través de la prestación de un servicio público (1). Este sistema establece que un proyecto nace con una idea; pero, antes de poder ejecutarlo, se deberá cumplir diferentes formalidades administrativas, como son la elaboración del proyecto, su evaluación, aprobación, declaratoria de viabilidad, ejecución y seguimiento y evaluación. Dependiendo de los montos de inversión del proyecto, de la complejidad del proyecto y la carga de trabajo institucional, esta fase puede tomar tres meses, o en su defecto, hasta 10 años, en casos extremos.



DIMENSIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y INVERSIÓN EJECUTADA

a) Contribución al desarrollo sostenible

Sub criterios:

1. Dimensión económica

- Aumento del flujo de comercio
- Atracción de inversiones
- Aumento de la competitividad
- Tasa interna de retorno

2. Dimensión social

- Generación de empleos en fase de construcción
- Generación de empleos en la fase operativa

- Beneficiarios
- Nivel socio económico de beneficiarios
- Mejora de la calidad de vida de los beneficiarios
- Atiende necesidades básicas insatisfechas

3. Dimensión ambiental

- Conservación de recursos naturales - Calidad ambiental

4. Dimensión institucional y de capacidades

- Genera capacidades para mejorar prestación de servicios o uso eficiente de recursos.
- Implica mejoras directas (tangibles) en la prestación de servicios o uso eficiente de recursos.
- Contribuye a modernización del estado.

b) Viabilidad general

Sub criterios:

1. Elementos de viabilidad:

- Horizonte de tiempo de goce de beneficios - Condiciones favorables de ejecución y operación

2. Financiamiento

3. Convergencia de políticas y objetivos

4. Vinculación a otros proyectos

1.4. Formulación del problema:

¿Cuál es la Relación de la inversión ejecutada en los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva?

1.5. Justificación.

La relevancia del estudio de inversión pública radica en su contribución al crecimiento económico. Ello, aunado a la rentabilidad social que genera una inversión pública de calidad permite justificar aún más la importancia que tiene esta variable sobre el desarrollo del país. En esa dirección, existen algunas razones teóricas que justifican el estudio de la inversión, Porque a pesar de existir un interés por reforzarla, el sector privado por sí solo no provee la cantidad de inversión suficiente para las distintas necesidades de la población. Ello, aunado a la presencia de proyectos costosos, el Estado se ve en la necesidad de intervenir. La presencia de problemas de información también genera la intervención del Estado porque podrían identificar proyectos que son de interés de una parte de la población que, por falta de conocimiento o por ubicarse en zonas alejadas, no pueden ser partícipes activos de expresar las necesidades de inversión de su población. Oferta se encuentra demasiado concentrada geográficamente. Ello, trae consigo problemas de su provisión que tiene una naturaleza similar en relación con las externalidades. Por ende, las soluciones mayormente radican en subvenciones, subsidios, o provisión pública.

1.6. Hipótesis.

La gestión por inversión ejecutada, se relaciona significativamente con los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa.

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo General:

Determinar la Relación de la Inversión Ejecutada, con los Proyectos de Inversión Pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa

1.7.2. Objetivos Específicos

OE1. Identificar la inversión ejecutada, de la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa.

OE2. Identificar los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa.

OE3. Determinar la relación de la inversión ejecutada, con los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva.

II.METODO

2.1. Tipo de Estudio

Hernández, Fernández y Baptista (2003) sustenta que:

Corresponde al tipo no experimental, cuantitativo, descriptivo correlacional, porque no se aplicará un estímulo a la muestra ni se manipularán deliberadamente las variables, solo se observará la descripción de las variables y sus relaciones, dado que el propósito de la investigación es determinar el tipo de relación existente entre las variables de inversión ejecutada y proyectos de inversión pública de la gerencia subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa. La presente investigación recoge, describe y analiza datos sobre variables, estudiando las propiedades y fenómenos cuantitativos, su incidencia e interrelación. (p.46)

2.1.1. Diseño de Investigación

Según Sampieri, Baptista y Collado (2010). Se utilizó el diseño descriptivo correlacional, cuyo esquema es el siguiente:

M -----Ox -----R----- Oy

M=Muestra de estudio

Ox=Información de la inversión ejecutada

Oy=Información proyectos de inversión pública

R =Relación entre las dos variables.

2.2. Variables, operacionalización:

Variable Independiente: Inversión ejecutada

Variable Dependiente: Proyectos de inversión pública

2.2.1. Definición Conceptual

Variable Independiente: Inversión ejecutada

Variable Dependiente: Proyectos de inversión pública

2.2.2. Definición Operacional

Variable Independiente: Inversión ejecutada

Variable Dependiente: Proyectos de inversión pública

Tabla 1: Operacionalización de variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
INVERSIÓN EJECUTADA	<p>Restricción de Normas y Procedimientos Administrativos</p> <p>Dificultades Administrativas en la Elaboración Estudios Restricciones norma SNIP.</p> <p>Dificultades Técnicas en la aprobación de estudios.</p> <p>.</p> <p>Factibilidad</p>	<p>¿Estima usted que el solo cumplimiento de las normas y/o requisitos de ejecución presupuestal, tesorería y/o contrataciones del Estado?</p> <p>¿Habiendo pasado 03 años de haber concluido con los estudios de pre inversión?</p> <p>¿Hubo dificultades en los procedimientos para el pago de los consultores?</p> <p>¿La universidad con quien se entabló el convenio de cooperación para profesionales?</p> <p>¿Los procedimientos rígidos establecidos por la Norma SNIP?</p> <p>El estudio de Factibilidad tuvo que ser evaluado en diferentes niveles técnicos, C DGIEM,</p> <p>¿Considera la posibilidad de que en este proceso en el que los profesionales evaluadores no necesariamente pertenecían al equipo de la Oficina?</p> <p>¿Cómo se viabilizó el acceso y apoyo de información para que los consultores pudieran elaborar los estudios de pre inversión?</p> <p>Apoyo INR con información y comunicación a consultores en elaboración de estudios</p> <p>¿Hubo consultas o requerimientos de información de los consultores? ¿Cómo atendieron estos?</p>

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

La población y muestra está constituida por 70 trabajadores de la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez, y confiabilidad.

De acuerdo a las características de nuestra investigación y los enfoques desarrollados; las técnicas que utilizamos para la recolección de los datos son los siguientes:

Encuesta sobre la inversión ejecutada y proyectos de inversión pública de los trabajadores de la Gerencia Subregional Condorcanqui, orientado a elevar el desempeño laboral, relacionado a la variable dependiente.

“El cuestionario es un formulario con un listado de preguntas estandarizadas y estructuradas que se han de formular de idéntica manera a todos los encuestados”. (ESOMAR, 1973)

“El test es un instrumento de medición cuyo propósito es que el participante en este caso el trabajador, demuestre la adquisición de un aprendizaje cognoscitivo, o el desarrollo progresivo de una destreza o habilidad”. (MED, 2008).

Métodos de investigación.

Considerando las fases del proceso de investigación los métodos que se utilizaron son:

Dentro de los métodos teóricos, tenemos el método histórico lógico, que nos permitió conocer los antecedentes en las distintas etapas cronológicas para conocer la evolución y desarrollo del objeto de investigación. Es necesario conocer la historia, las etapas principales del desenvolvimiento y las

conexiones históricas fundamentales, poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo de la investigación.

Otro de los métodos utilizados fue el inductivo deductivo que nos permitió manejarla información sistematizándola; este método estuvo acompañado del analítico sintético que también estuvo orientado al análisis exhaustivo de la información, permitiendo organizarla y contar con un perfil claro de los datos tratados.

En la fase de sistematización de resultados: se utilizó, métodos teóricos como el método analítico sintético y el método hipotético deductivo, ya que el análisis de un objeto se analiza a partir de la relación que existe entre los elementos del objeto como un todo y a su vez se produce la síntesis sobre la base de los resultados del análisis.

3.7. Método de análisis de datos

Estadísticamente el estudio será analizado mediante el análisis de información en dos fases.

Primera fase: Validación y confiabilidad del instrumento.

El instrumento será validado por dos expertos, lo mismo que cuentan con una solvencia moral, ética y profesional acorde al estudio; Especialista del área de Administración grado de Maestría y un especialista y conocedor en temas y/o trabajos de investigación científica, lo mismo que emitirán un juicio de valor relacionándolo el contenido de las variables, dimensiones, indicadores e ítems del instrumento de evaluación.

Análisis de confiabilidad

Confiabilidad se desarrolló con el alfa de cronbach utilizando una prueba piloto de 10 trabajadores de otra empresa con las mismas características

Confiabilidad del instrumento de la variable proyectos de inversión pública y inversión ejecutada

Prueba piloto 10 sujetos

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de cronbach

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,795	10

Ubicando en la tabla de confiabilidad la puntuación de 0,795 se ubica en el nivel de confiabilidad aceptable

Aspectos éticos.

Las actividades que nos toca realizar se deben efectuar con personas responsables, para ello es fundamental poner en juego unos valores éticos específicos como son:

El respeto a las personas (honestidad).

El reconocimiento y el respeto al valor absoluto de la persona y de su libertad es una cuestión básica y fundamental que debe orientar cualquier toma de decisión y cualquier juicio. Este respeto se manifiesta en actitudes tan concretas como la no discriminación, la comunicación abierta, la solidaridad, la tolerancia, etc.

La imparcialidad en el juicio.

Esta imparcialidad significa anteponer el interés común al interés individual o corporativo; así como negarse a tomar decisiones basándose en prejuicios o información falsa o parcial.

La responsabilidad por las consecuencias de su acción.

La determinación temporal del proyecto puede facilitar el descuido de la valoración de las consecuencias a largo plazo. Una actividad profesional debe hacerse cargo de las consecuencias de sus acciones y decisiones a medio y largo plazo. Esta es una exigencia moral que como puso de manifiesto Max Weber debe complementar a la mera observancia de los principios morales.

Excelencia en el desarrollo de su quehacer profesional.

La voluntad y la "pasión" por su trabajo debe ser un reflejo de su vocación y debe exigir a cada profesional el trabajar por la mejora permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales. En un campo tan técnico y en el que cada año se incrementan considerablemente los conocimientos especializados, no poner el mayor empeño en el aumento de los conocimientos es una grave irresponsabilidad. Todos estos valores insisten en la figura de un ingeniero no como poseedor de un título sino como un profesional en permanente perfeccionamiento

2.4.2. Instrumentos

2.4.3...Métodos de análisis de datos

Para analizar los datos recogidos se utilizará el Excel y SPSS y coeficiente de variabilidad y desviación estándar.

La técnica se validará a través de juicios de expertos y se aplicará un test de prueba piloto, para posteriormente aplicar a los trabajadores.

2.5. Métodos de investigación

Pérez. (2000) sustenta que:

-) **Hipotético - deductivo.** El método hipotético-deductivo es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. Me sirvió de mucho, primero para identificar el problema mediante la observación, segundo para plantear la hipótesis como consecuencia de las inferencias del cúmulo de hechos prácticos que constituyó la investigación, para luego llegar a las conclusiones.

-) **Análisis y síntesis.** Es un método que consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas en forma individual (análisis), y la reunión racional de elementos dispersos para estudiarlos en su totalidad (síntesis). Permitieron analizar los datos obtenidos en la recolección, así como las múltiples relaciones de los diferentes aportes teóricos que me conllevaron a una síntesis de los mismos y de la construcción del marco teórico y conceptual.

-) **Histórico comparativo.** Me sirvió para la especificación y estudio de fenómenos culturales por comparación de su origen común y tendencias de desarrollo, es decir me permitió estudiar la evolución histórica tendencial del problema en los distintos contextos lo que me condujo a su planteamiento y enunciado.

III.RESULTADOS.

OBJETIVO 01

Identificar la inversión ejecutada, de la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa.

Tabla 1.

Distribución de encuestados según percepción del nivel de restricción de normas y procedimientos administrativos

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	0	0.00
En desacuerdo	10	12.50
Indiferente	48	72.50
De acuerdo	12	15.00
Muy de acuerdo	0	0.00
Total	70	100.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, NIVEL DE RESTRICCIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE ENCUESTADOS

Descripción:

En la tabla y figura 1, se observan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento nivel de restricción de normas y procedimientos administrativos, dándose que el 72.50% de los trabajadores encuestados en el área administrativa de la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa. Le es indiferente la percepción del nivel de confianza entre superiores y subordinados, un 12.50% está en desacuerdo y solamente el 15% de los trabajadores encuestados.

Tabla 2.

Distribución de encuestados según percepción del nivel de Dificultades Administrativas en la Elaboración Estudios. Restricciones norma SNIP.

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	8	10.00
En desacuerdo	27	33.75
Indiferente	30	50.00

De acuerdo	5	6.25
Muy de acuerdo	0	0.00
Total	70	100.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA,

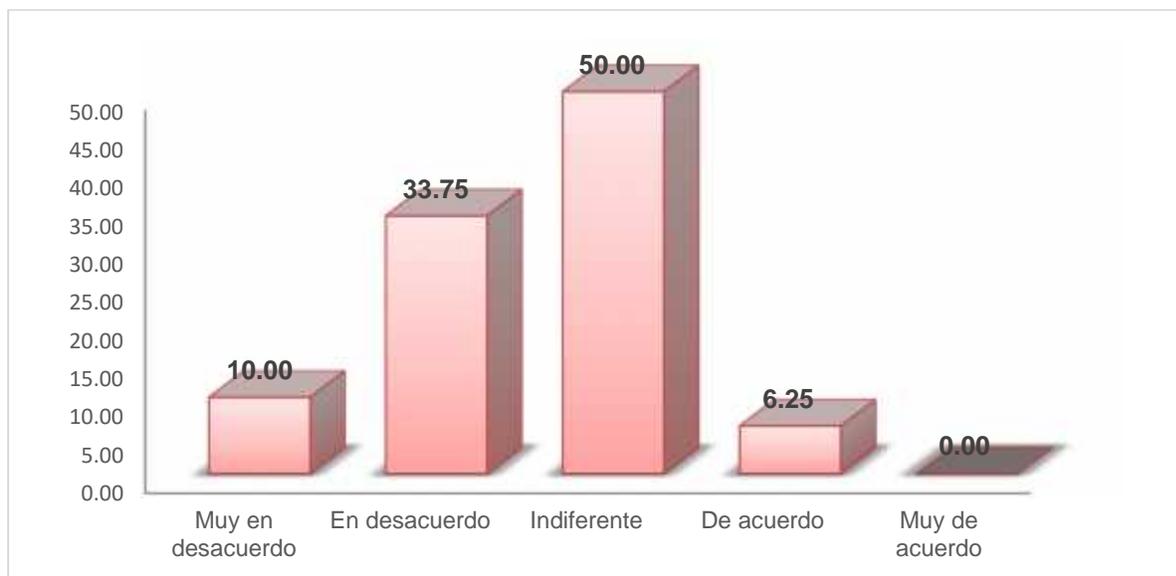


FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE ENCUESTADOS

Descripción:

En la tabla y figura 2, se observan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento percepción del nivel de Dificultades Administrativas en la Elaboración Estudios .Restricciones norma SNIP, dándose que el 50% de los trabajadores encuestados en el área administrativa de la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva le es indiferente la percepción del nivel de consideración del jefe, un 33.75% está en desacuerdo, el 10% de los trabajadores encuestados está muy en desacuerdo con la y solamente el 6.25% de estos trabajadores

Tabla 5.

Distribución de encuestados según Dificultades Técnicas en la aprobación de estudios.

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	0	0.00
En desacuerdo	3	3.75
Indiferente	10	12.50
De acuerdo	30	50.00
Muy de acuerdo	27	33.75
Total	70	100.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE ENCUESTADOS

Descripción:

En la tabla y figura 5, se observan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento Dificultades Técnicas en la aprobación de estudios., dándose que el 50% de los trabajadores encuestados en el área administrativa de la Gerencia Subregional

de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva está de acuerdo con la percepción de la toma de decisiones, un 33.75% está muy de acuerdo y solamente un 12.5% de los trabajadores encuestados.

Tabla 6.

Distribución de encuestados según percepción del nivel de Factibilidad

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	0	0.00
En desacuerdo	10	12.50
Indiferente	45	56.25
De acuerdo	21	26.25
Muy de acuerdo	4	5.00
Total	80	100.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

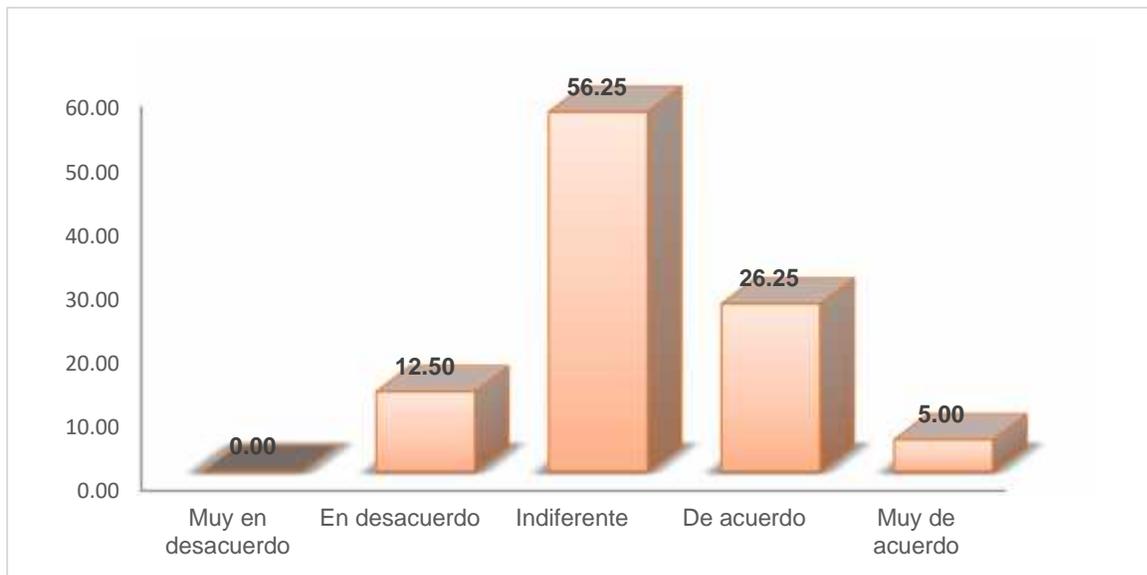


FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE ENCUESTADOS

Descripción:

En la tabla y figura 6, se observan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento nivel de Factibilidad, dándose que el 56.25% de los trabajadores encuestados en la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva le es indiferente la percepción del nivel de planificación otorgado, un 26.25 y 5% está de acuerdo y muy de acuerdo respectivamente y solamente un 12.5% de los trabajadores encuestados

Interpretación

Los resultados obtenidos para la inversión ejecutada de 70 trabajadores de la muestra en estudio señalan que muestran que, 5 integrantes de la muestra de estudio, es decir, el 10% observan un nivel alto; mientras que, 61 de ellos, es decir, el 82%, un nivel medio y 4 de ellos, es decir un 8%, un nivel bajo.

Asimismo, se observa que según datos estadígrafos, el calificativo promedio obtenido por la muestra de estudio es de 1.86 puntos, lo cual indica que es un calificativo medio. La desviación estándar es de 0,67 puntos, lo que muestra que los datos se dispersan a esa distancia con relación al promedio tanto a la derecha como hacia la izquierda. Por otro lado, se observa que el grupo de estudio en cuanto a inversión ejecutada es heterogéneo con un coeficiente de variabilidad del 36.04%.

Tabla N° 2. inversión ejecutada

Nivel	F	%	Estadígrafos
Alto	5	10	
Medio	61	82	$\bar{X} = 2,02$
Bajo	4	8	$S = 0,43$
TOTAL	70	100%	CV = 21.19%

Fuente: Test aplicado a la muestra de estudio

OBJETIVO 02

Identificar los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva de manera directa.

Distribución de encuestados según percepción de Contribución al desarrollo sostenible

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	0	0.00
En desacuerdo	16	20.00
Indiferente	50	75.00
De acuerdo	4	5.00
Muy de acuerdo	0	0.00
Total	70	100.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

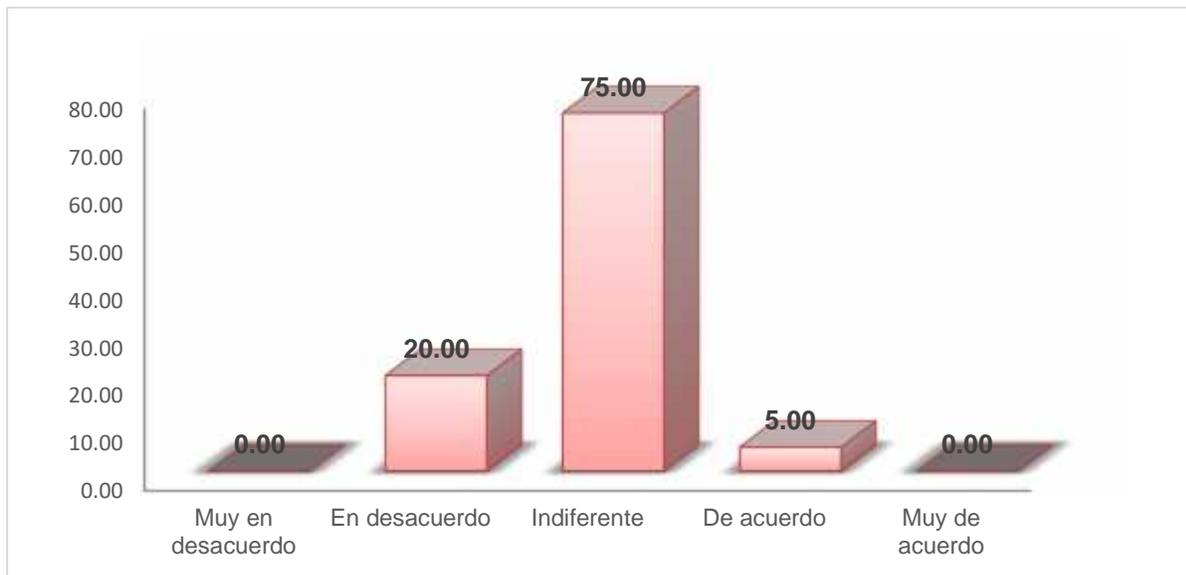


FIGURA 3. DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE ENCUESTADOS

Descripción:

En la tabla y figura 3, se observan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento Contribución al desarrollo sostenible, dándose que el 75% de los trabajadores encuestados en el área administrativa de la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva le es indiferente la percepción de los tipos de comunicación en la institución, un 20% está en desacuerdo y solamente un 5% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con la percepción de tipos de comunicación en la institución.

Tabla 4.

Distribución de encuestados según percepción Viabilidad general

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	0	0.00
En desacuerdo	5	6.25

Indiferente	12	15.00
De acuerdo	35	56.25
Muy de acuerdo	18	22.50
Total	70	100.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

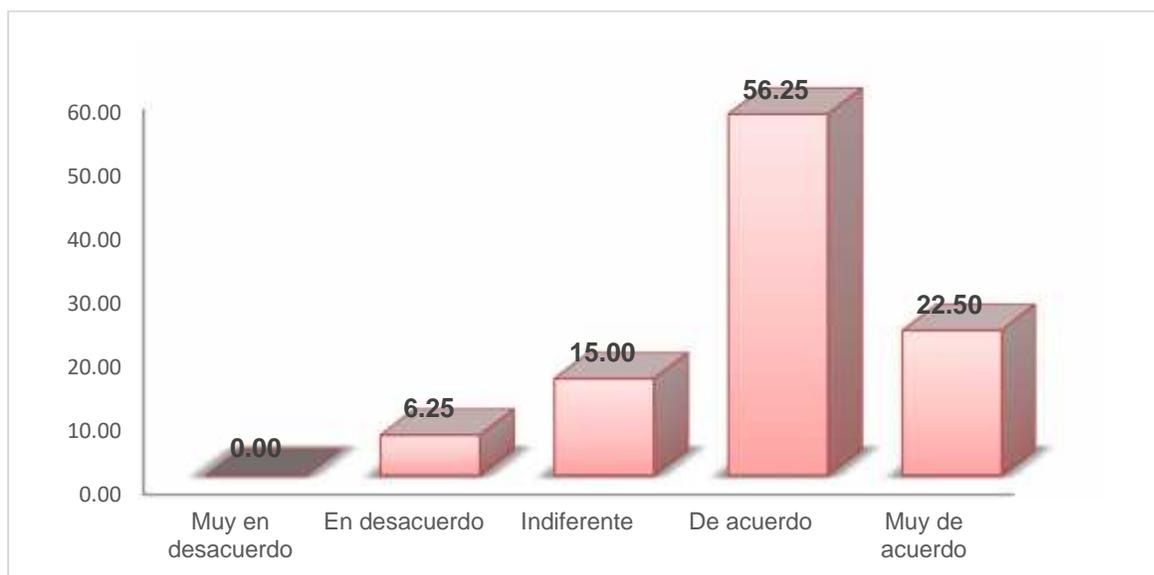


FIGURA 4. DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE ENCUESTADOS

Descripción:

En la tabla y figura 4, se observan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento percepción Viabilidad general, dándose que el 56.25% de los trabajadores encuestados en el área administrativa de la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva está de acuerdo con la percepción del nivel de influencia, un 22.5% está muy de acuerdo y solamente un 15% de los trabajadores encuestados le es indiferente la percepción del nivel de influencia.

Interpretación

Los resultados obtenidos para identificar proyectos de inversión pública muestran que, 6 integrantes de la muestra de estudio, es decir, el 12% observan un nivel alto; mientras que, 57 de ellos, es decir, el 74%, un nivel medio y 7 de ellos, es decir un 14%, un nivel bajo.

Asimismo, se observa que según datos estadígrafos, el calificativo promedio obtenido por la muestra de estudio es de 2.02 puntos, lo cual indica que es un calificativo medio. La desviación estándar es de 0,43 puntos, lo que muestra que los datos se dispersan a esa distancia con relación al promedio tanto a la derecha como hacia la izquierda. Por otro lado, se observa que el grupo de estudio en cuanto a proyectos de inversión pública no es muy heterogéneo con un coeficiente de variabilidad del 21.19%.

Tabla N° 3
proyectos de inversión pública

Nivel	F	%	Estadígrafos
Alto	6	12	
Medio	57	74	$\bar{X} = 1,98$
Bajo	7	14	$S = 0,51$
TOTAL	70	100%	CV = 25.99%

Fuente: Test aplicado a la muestra de estudio

OBJETIVO 03

Determinar la relación de la inversión ejecutada, con los proyectos de inversión pública por la Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva.

Tabla N^o 4: Correlación de Proyectos de inversión y inversión ejecutada

Correlaciones			Proyectos de inversión	Inversión Ejecutada
Rho de Spearman	proyectos de inversión	Coeficiente de correlación	1,000	,920**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	70	70
	inversión ejecutada	Coeficiente de correlación	,920**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	70	70

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa en la Tabla 4, existe una correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral) entre el proyecto de inversión y la inversión ejecutada. Al realizar la correlación, el estadístico Rho de Spearman calculado, toma un valor de 1,000 el cual, tiene asociada una probabilidad (significación asintótica) de 0,000. Puesto que ésta probabilidad (denominada nivel crítico o nivel de significación observado) es muy pequeña. Asimismo, como el valor obtenido del estadístico se encuentra dentro del rango <0,90 – 1,00>, por lo que se asume que existe relación positiva muy alta entre ambas variables, indicando que si una variable cambia, la otra lo hace en el mismo sentido; es decir, hay inversión ejecutada favorable entonces hay buenos proyectos de inversión Pública, dicho de otra manera, si la inversión es buena, entonces los proyectos de inversión pública será favorable Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva.

IV.DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos para la inversión ejecutada de 70 trabajadores de la muestra en estudio señalan que muestran que, 5 integrantes de la muestra de estudio, es decir, el 10% observan un nivel alto; mientras que, 61 de ellos, es decir, el 82%, un nivel medio y 4 de ellos, es decir un 8%, un nivel bajo.

Asimismo, se observa que según datos estadígrafos, el calificativo promedio obtenido por la muestra de estudio es de 1.86 puntos, lo cual indica que es un calificativo medio. La desviación estándar es de 0,67 puntos, lo que muestra que los datos se dispersan a esa distancia con relación al promedio tanto a la derecha como hacia la izquierda. Por otro lado, se observa que el grupo de estudio en cuanto a inversión ejecutada es heterogéneo con un coeficiente de variabilidad del 36.04%.

Los resultados obtenidos para identificar proyectos de inversión pública muestran que, 6 integrantes de la muestra de estudio, es decir, el 12% observan un nivel alto; mientras que, 57 de ellos, es decir, el 74%, un nivel medio y 7 de ellos, es decir un 14%, un nivel bajo.

Asimismo, se observa que según datos estadígrafos, el calificativo promedio obtenido por la muestra de estudio es de 2.02 puntos, lo cual indica que es un calificativo medio. La desviación estándar es de 0,43 puntos, lo que muestra que los datos se dispersan a esa distancia con relación al promedio tanto a la derecha como hacia la izquierda. Por otro lado, se observa que el grupo de estudio en cuanto a proyectos de inversión pública no es muy heterogéneo con un coeficiente de variabilidad del 21.19%.

Silva (2012) ¿Cuánto cuesta invertir en el Perú? “Los Proyectos de Inversión Pública y los Sistemas Administrativos del Estado en el Perú” Las obras públicas tienen su origen en la necesidad del Estado de proporcionar la infraestructura necesaria para que se mantenga o mejore el nivel de vida de la población, siendo ello uno de sus principales roles. Debidamente priorizadas aumentan el bienestar y la estabilidad

social y contribuyen de forma decisiva a la competitividad, pues toda infraestructura pública es un factor clave en la economía de cualquier región. Sistema Nacional de Adquisiciones y Contrataciones del Estado El Sistema de Contrataciones constituiría el tercer sistema administrativo del Estado que determina quién y en qué condiciones se ejecutará un proyecto de inversión pública. Este sistema establece las reglas sobre las cuales una vez asignado los recursos presupuestales, se elija al contratista que ejecutará el proyecto de inversión, que por lo general se identifica con una obra física. En muchos casos las entidades tercerizan estos proyectos; pero, en otros casos, lo ejecutan ellos mismos, denominándose la primera ejecución indirecta y la segunda ejecución directa.

De acuerdo a los procesos establecidos, desde que se decide contratar hasta que finalmente se contrata, pueden pasar entre 3 y 6 meses, por decir lo menos, dado que esto reviste mayor complejidad dependiendo de los montos de los procesos, que muchas veces son impugnados y retrasan su ejecución. Una vez finalizado este proceso, recién se podrá iniciar la ejecución misma del proyecto, que dependiendo de su naturaleza podrá ser de un mes o inclusive durar hasta 5 años.

De lo anterior, se puede apreciar que los proyectos de inversión pública para que puedan ser ejecutados deben cumplir y pasar por los denominados sistemas administrativos del Estado. Y, el cumplir con lo dispuesto por estos sistemas determina que ejecutar un proyecto tenga un proceso de maduración que toma tiempos determinados, dependiendo de la naturaleza de los proyectos y de la agilidad institucional. Se observa, que en muchos casos el proceso total para ejecutar un proyecto e iniciar la prestación del servicio toma 9 meses, considerando un proyecto de mínima envergadura, dado que por el contrario en muchos casos puede tomar hasta 10 años hasta prestar el servicio.

V.CONCLUSIONES.

Los resultados obtenidos para identificar proyectos de inversión pública muestran que, 6 integrantes de la muestra de estudio, es decir, el 12% observan un nivel alto; mientras que, 57 de ellos, es decir, el 74%, un nivel medio y 7 de ellos, es decir un 14%, un nivel bajo.

Según el análisis de resultados, se encontró que el sector que tiene mayores proyectos es educación, siendo importante reconocer que la región Amazonas, está cumpliendo con su Plan de Desarrollo regional concertando, buscando la educación básica regular para todos.

Existe una correlación significativa al nivel 0,01 (bilateral) entre el proyecto de inversión y la inversión ejecutada. Al realizar la correlación, el estadístico Rho de Spearman calculado, toma un valor de 1,000 el cual, tiene asociada una probabilidad (significación asintótica) de 0,000. Puesto que ésta probabilidad (denominada nivel crítico o nivel de significación observado) es muy pequeña. Asimismo, como el valor obtenido del estadístico se encuentra dentro del rango $<0,90 - 1,00>$, por lo que se asume que existe relación positiva muy alta entre ambas variables, indicando que si una variable cambia, la otra lo hace en el mismo sentido; es decir, hay inversión ejecutada favorable entonces hay buenos proyectos de inversión Pública, dicho de otra manera, si la inversión es buena, entonces los proyectos de inversión pública será favorable Gerencia Subregional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui en el periodo 2014-2015 Santa María de Nieva.

VI.RECOMENDACIONES

A la escuela de pos grado, organizar equipos de especialistas para intervenir en los proyectos de inversión pública haciendo uso de la guía propuesta, logrando contribuir con nuestra región.

Por ultimo recomendamos a futuros investigadores utilizar el esquema de nuestra propuesta para entender los procesos y tiempos en los PIP, enfocando que la única finalidad del mismo es lograr proyectos oportunos y cerrar brechas para el bienestar de la población.

VIII.REFERENCIAS

Arredondo H., (2015) *Estrategias de interacción – propioceptivas para desarrollar habilidades sociales en niños inclusivos con autismo en instituciones educativas de Lambayeque*. Tesis

Amador C., (2002). *Del saqueo a la conservación: historia ambiental contemporánea*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=xPy1PxIUrRMC&pg=PA2005>

Caballo, V. (1986). *Manual de evaluación y entrenamiento de las Habilidades Sociales*. Madrid: Siglo XXI. Recuperado de <http://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Caballo-V.-Manual-de-evaluaci%C3%B3n-y-entrenamiento-de-las-habilidades-sociales-ebook.pdf>

García, A (2005) *Proyecto de investigación, Asociación de Ayuda a Paráliticos Cerebrales, Principado de Asturias, Consejería de Cultura*. Recuperado de: <https://sede.asturias.es/bopa/2011/07/15/2011-14388.pdf>

Gonzales, C., Ampudia, A., y Guevara, Y., (2012) *Programa de intervención para el desarrollo de habilidades sociales en niños institucionalizados* Universidad Nacional Autónoma De México. Estado de México. C.P. 54090 MÉXICO.

González y Méndez, (2006). *Evaluación de la contaminación en sedimentos del área portuaria.* Recuperado de: www.umar.mx/revistas/49/490102A.pdf

Greenspan, S., y Wieder, S., (1997). *Developmental patterns and outcomes in infants and children with disorders in relating and communicating: A chart review of 200 cases of children with autistic spectrum diagnoses. Journal of Developmental and learning Disorders,*

Rocha, A., (2003). *The Silicon Cycle: Human Perturbations and Impacts on Aquatic Systems.* Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?isbn=1597267821>

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Cuadros anuales históricos. Disponibles en: <http://www.bcrp.gob.pe/estadísticas/cuadros-anuales-historicos.html>

Banco Mundial. Crecimiento anual (variación porcentual). Disponible en: <http://data.worldbank.org/> ind

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) & Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Informe Pre Electoral, Administración 2011-2016. Lima: PCM y MEF, 2016, p. 127.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares. Disponible en: http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/ENC_HOGARES

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) & Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). 2016, Óp. Cit., p. 20

Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA. (2012). *Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública.* Perú: DGMI - MEF. Recuperado el 15 de Setiembre de 2017, de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Evaluacion_ExPost/InstrumentosMetodologicos/PAUTAS_GENERALES_EVAL_EX_POST.pdf

Aguilar Sosa, C. M. (Enero de 2013). *Análisis del actual Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Alegría, V. G. (2016). *Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014*. España. Recuperado el 04 de Agosto de 2017, de <http://eprints.ucm.es/37952/1/T37296.pdf>

Bastidas, D., & Pisconte, J. (Mayo de 2009). *Programa de formación: Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas*. Lima: Instituto para la democracia y la Asistencia Electoral-IDEA Internacional 2008,Asociacion Civil Transparencia. Recuperado el 09 de Agosto de 2017, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)

Birrell, M. (2004). *Simplicidad Inherente Fundamentos de la Teoría de Restricciones*.

Caiguaray Pérez, P. (2017). Planificación Estratégica de los Recursos Públicos. *2do Congreso Internacional de Gerencia y Gestión de las Finanzas Públicas*. Lima.

Castañeda, C. P. (30 de Febrero de 2017). Invierte.Pe priorizará proyectos para cerrar brechas en Infraestructura y Sociales. *La Camara - La Revista de la Camara de Comercio de Lima*(761), 37. Obtenido de http://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion761/ed_digital_761.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2017). *Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP)*. Recuperado el 2017 de Agosto de 03, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ilpes/noticias/paginas/6/52956/P52956.xml&base=/tpl/blanco.xsl>

Contraloría General de la República. (2014). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local período 2009 al 2014*. Lima: Gerencia de Estudios y Gestión Pública.

Contreras, E. (27 de Octubre de 2011). *Inversión pública en Chile*. Recuperado el 21 de Julio de 2017, de Diario Financiero Online - Inversión pública en Chile : <https://www.dii.uchile.cl/wp-content/uploads/2011/10/27-DIARIO-FINANCIERO-Inversion-publica-en-Chile-columna-de-Eduardo-Contreras.pdf>

Dirección General de Inversión Pública - MEF. (2015). *Perú: Balance de la Inversión Pública*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General de Inversión Pública. (2015). *Balance de la Inversión Pública*. Lima: Ministerio de Economía y finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2016/may/revista-MEF-01-04-2016.pdf

El comercio. (19 de Febrero de 2017). MEF: En qué se diferencia invierte.pe del SNIP. pág. 1.

El Peruano. (2017). *Diario Oficial El Peruano*. Recuperado el 18 de Agosto de 2017, de <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-del-decreto-legislativo-n-1252-decr-decreto-supremo-n-027-2017-ef-1489323-2/>

Gilberto Chona. (S/f). Como medir la eficiencia de la Inversión Pública en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Gestión Fiscal y Municipal. Recuperado el 12 de Setiembre de 2016, de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/55154/BID_-_Armendariz.pdf

Giler Molina, J. M. (2014). *Investigación diagnóstica o propositiva*. Ecuador. Obtenido de <https://www.scribd.com/document/256338284/INVESTIGACION-DIAGNOSTICA-O-PROPOSITIVA-docx>

Gobierno Regional Lambayeque. (2017). *Programa de inversiones 2016-2018*. Lambayeque: Gobierno Regional Lambayeque.

Gómez, D. d., & De León de la Garza, E. A. (2014). *Método Comparativo*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf>

Hitpass, B. (2017). *BPM: Business Process Management: Fundamentos y Conceptos de Implementación* (Vol. 4ta Edición). Santiago de Chile, Chile: BPM Center. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=Dm4-MGAy5vMC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

International Monetary Fund. (Junio de 2017). International Monetary Fund. Recuperado el 02 de Agosto de 2017, de The IMF and Public Investment Management: <http://www.imf.org/external/np/fad/publicinvestment/>

La Republica . (Diciembre de 2016). Obtenido de <http://larepublica.pe/economia/827705-cuales-son-las-diferencias-entre-el-inviertepe-y-el-desaparecido-snip>

Larios, J., & Contreras, E. (2016). *El gasto de inversión pública en América Latina: cuánto y cuán eficiente*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 11 de Agosto de 2017, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/eventos-taller/SEMINARIO_INTERNACIONAL_Modernizacion_SNIP_peruano/files/21junio/Bloque%20III/1_Eduardo_Contreras_Panorama_de_la_inversion_publica_y_indice_de_eficiencia_en_America_Latina_y_el_Caribe.pdf

Latorre Estrada, E. (1996). *Teoría general de sistemas aplicada a la solución de problemas*. Santiago de Cali: Universidad del valle.

Mankiw, G. N. (2012). *Principios de Economía*. México: Cengage Learning Editores. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=tPA3ssFg3RcC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Mendoza, J. (25 de Junio de 2017). En términos económicos, estamos perdidos. pág. 2. Obtenido de <http://www.radioondaazul.com/juan-mendoza-%C2%93en-terminos-economicos-estamos-perdidos%C2%94-entrevista-69029.html>

Ministerio de Economía y finanzas. (2008). *Ley del sistema Nacional de inversión pública - Ley N° 27293*. Lima: Congreso de la Republica .

Ministerio de Economía y finanzas. (2008). *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Lima: Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/1.LeySNIP_ActualizadaAgosto2011.pdf

Ministerio de Economía y finanzas. (2017). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual Y Gestión de Inversiones y Deroga La Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional De Inversión Pública*. Lima: Diario Oficial el Peruano N° 027 -2017-EF.

Miranda, M. J. (2015). *Gestión de proyectos*. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/1890476755.Gesti%C3%B3n%20de%20Proyectos%20-%20Juan%20Jos%C3%A9%20Miranda.pdf>

Montaño, L. J. (2015). *La calidad es más que ISO 9001*. EEUU.

- Moreno, R. A. (2018). *Capacitación y Asistencia Técnica para la Gestión de Proyectos de Inversión en el Marco del Invierte.pe*. Peru. Obtenido de http://www.minam.gob.pe/oficina-general-de-planeamiento-y-presupuesto/wp-content/uploads/sites/139/2018/01/17.07.2017-Gestion-de-Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-Invierte.pe_.pdf
- OCDE. (2016). *Inversión pública más eficiente en Colombia*. © Jeffrey Fisher 2016. Recuperado el 11 de Setiembre de 2017, de <http://www.oecd.org/regional/regional-policy/mlg-colombia-summary-es.pdf>
- Ortegón, E., & Pacheco, J. F. (2004). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Ortegon, E., & Pacheco, J. F. (2004). *Los Sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marcoteórico y comparativo multivariado*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Pacheco, J. F. (2010). *Metaevaluación en Sistemas Nacionales de Inversión Pública*. (CEPAL, Ed.) Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=UTruv9fNo2cC&pg=PA23&dq=los+sistemas+nacionales+de+inversion+publica&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiP8sXCjMnVAhUB1CYKHWX9AIMQ6AEIPTAE#v=onepage&q&f=false>
- Pita Fernández, S., & Pértiga Díaz, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. España. Obtenido de http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/cuanti_cuali2.pdf
- Ramírez, C. (1987). El concepto de eficiencia y su importancia en la Administración Pública. *Revista de la Escuela de Administración y Negocios*, 11.
- Samset, K. F., Volden, G. H., Olsson, N., & Kvalheim, E. V. (2016). *Governance schemes for major public investment projects: A comparative study of principles and practices in six countries*. Noruega: The Concept research programme. The publication may be quoted freely with attribution.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. (2007). *Sistema Nacional de Inversión Pública*. Guatemala.
- Secretaría Nacional de planificación y desarrollo. (2017). *Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública*. Recuperado el 03 de Agosto de 2017, de

<http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/>

Segura, J. L. (13 de Diciembre de 2016). Gestión. *SNIP (QEPD)*, pág. 3. Obtenido de <http://gestion.pe/opinion/editorial-snip-qepd-2177006>

Valencia, W. A. (2004). *El sistema Nacional de Inversio Publica. Un Analisis Critico*. Recuperado el 09 de Agosto de 2017, de <file:///C:/Users/MI%20PC/Downloads/6117-21272-1-PB.pdf>

Vara, A. (2012). *Siete pasos para una tesis exitosa*. Lima: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Adminitrativas y Recursos Humanos. USMP.

Vera Cárdenas, L. H. (2015). *Factores que contribuyeron a prolongar la duración del proceso de formulación de los estudios de pre inversión (perfil, pre – factibilidad y factibilidad) del proyecto de inversión pública denominado “Mejoramiento de la atención de las personas con discap.* Lima: Pontifica Universidad Católica del Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5908/VERA_CARDENAS_LUISA_FACTORES_REHABILITACION.pdf;jsessionid=93D57289010D213BB514DB2583286267?sequence=1

Villegas Flores, N., Souza de Oliveira, J. M., & Sucapuca Aracayo , L. A. (2013). *El desarrollo de infraestructura como indicador de crecimiento de un país*. Brasil: Forum Latinoamericano de Engenharia. Obtenido de https://www.unila.edu.br/sites/default/files/files/EI%20desarrollo%20de%20infraestructura%20como%20indicador%20de%20crecimiento%20de%20un%20pa%C3%ADs_B.pdf

Zayyana, S., Intan, R. E., Akintola, A., & Gary D., H. (2014). *Sobrecosto en los proyectos de la industria de la construcción de Malasia: Una visión más profunda*. Malasia: ELSEVIER. Obtenido de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0263786314000593>

ANEXO 2

ENCUESTA

Instrucciones: La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema “Proyectos de inversión pública en la Gerencia Subregional Condorcanqui” al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se te agradece por vuestra participación

N	DIMENSION	INDICADORES
	Proyectos de Inversión Pública, en el Plan de Obras de la Gerencia Subregional Condorcanqui	<p>¿Considera Usted que es importante el Sistema Nacional de Inversión Pública, para la ejecución de Obras en la Gerencia Subregional Condorcanqui?</p> <p>¿En su opinión considera usted necesario la participación de los Proyectos de Inversión Pública para la ejecución de Obras en la Gerencia subregional Condorcanqui?</p> <p>¿Considera Usted que las obras ejecutadas en la Gerencia Subregional Condorcanqui son evaluadas previamente en el Ciclo de Pre inversión, para su consideración en el Plan Anual de Obras?</p>
		¿Cree Usted que la política de Inversión que se realiza en la Gerencia Subregional Condorcanqui está de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Obras presupuestadas?
-		¿Considera Usted que se aplica correctamente la Fase de Post-inversión en la ejecución de obras públicas en la Gerencia Subregional de Condorcanqui?
	La inversión en obras públicas se	¿Cree Usted que se aplica correctamente la Gestión de la ejecución de Obras en la Gerencia Subregional Condorcanqui?

	reflejan en la Liquidación de Obras en la Gerencia Subregional Condorcanqui	¿Piensa Usted que las obras que se ejecutan en la Gerencia Subregional Condorcanqui, se realizan de acuerdo al Presupuesto de Obras previamente aprobado?
		¿Considera Usted que se cumple con la Ejecución de Obras de acuerdo a lo normado en la gerencia Subregional Condorcanqui?
		¿Cree usted que las Obras ejecutadas en la Gerencia Subregional Condorcanqui cuentan con la Liquidación de Obras, de acuerdo al Expediente Técnico?
		¿Considera Usted que la ejecución y liquidación de Obras realizadas en la gerencia subregional Condorcanqui, genera un Incremento en el Patrimonio de la municipalidad?

ENCUESTA

Instrucciones: La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema "INVERSIÓN EJECUTADA" al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se te agradece por vuestra participación.

Nº	DIMENSIONES	INDICADORES
	Restricción de normas y procedimientos administrativos	<p>¿Estima usted que el solo cumplimiento de las normas y/o requisitos presupuestal, tesorería y/o contrataciones del Estado prolongaron los plazos de Contratación y/o pago a consultores prorrogando la elaboración de los estudios de pre inversión?</p> <p>¿Habiendo pasado 03 años de haber concluido con los estudios de pre inversión auditoria que levanto algún pliego de observaciones sobre los procesos llevados a cabo en los estudios de pre inversión?</p>
	Dificultades Administrativas en la Elaboración estudios.	<p>¿Hubieron dificultades en los procedimientos para el pago de los consultores?</p> <p>¿La universidad con quien se entabló el convenio de cooperación para los estudios que elaboraron los estudios de Pre factibilidad y Factibilidad cumplían en tiempo oportuno?</p>
	Restricciones norma SNIP.	<p>¿Los procedimientos rígidos establecidos por la Norma SNIP, pueden haber sido una de las razones que más alargó los estudios de pre inversión? ¿Por qué?</p>
	Dificultades Técnicas en la aprobación de estudios.	<p>El estudio de Factibilidad tuvo que ser evaluado en diferentes niveles técnicos (Equipamiento e Infraestructura) Salud de las Personas, Estadística, etc.</p> <p>¿Considera la posibilidad de que en este proceso en el que los profesionales necesariamente pertenecían al equipo de la Oficina de Programación de Inversión que no tenían por qué tener dominio de los criterios del Sistema Nacional de Inversión se demoró más de la cuenta?.</p>
	Apoyo directivos a consultores.	<p>¿Cómo se viabilizó el acceso y apoyo de información para que los consultores puedan elaborar los estudios de pre inversión?</p> <p>Apoyo INR con información y comunicación a consultores en elaboración de estudios de Pre factibilidad y Factibilidad</p> <p>¿Hubo consultas o requerimientos de información de los consultores? ¿Cómo fueron estos? ¿Fue posible atender la comunicación de manera fluida o hubo dificultades? (Pre factibilidad y Factibilidad)</p>
	Factibilidad	<p>La información elaborada de la inversión ejecutada está de acuerdo a los requisitos de Factibilidad</p> <p>Coordinación áreas usuarias para equipamiento y mobiliario</p> <p>Coordinación para planteamiento arquitectónico.</p> <p>Reuniones con áreas sobre particularidades institucionales.</p>
		<p>Coordinaciones para la descripción de los procedimientos</p> <p>Apoyo Institucional en el levantamiento de observaciones.</p> <p>Apoyo Institucional en la gestión para la aprobación del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad</p>

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

JUICIO DE EXPERTO

RELACIÓN DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR LA GERENCIA SUBREGIONAL DE CONDORCANQUI, PROVINCIA DE CONDORCANQUI EN EL PERIODO 2014-2015 SANTA MARIA DE NIEVA.

Responsable:

Instrucción: Luego de analizar y cotejar el instrumento de evaluación, le solicito que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

NOTA: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5 donde:

1.- Muy poco	2.- Poco	3.- Regular	4.- Aceptable	5.- Muy aceptable
--------------	----------	-------------	---------------	-------------------

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenidos					X		
Validez de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Total Parcial:					30		
TOTAL:	20						

Puntuación:

De 4 a 11: No valido, reformular

De 12 a 14: No valido, modificar

De 15 a 17: Valido, mejorar

De 18 a 20: Valido, aplicar

Apellidos y Nombres	MG.CARLOS BANCES FERROÑAN
Grado Académico	MAGISTER
Mención	ADMINISTRACIÓN



VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Uriarte Celso

1.2. Institución donde labora: USMP-UCV

1.3. Título de la investigación: **RELACION DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR LA GERENCIA SUBREGIONAL DE CONDORCANQUI, PROVINCIA DE CONDORCANQUI EN EL PERIODO 2014-2015 SANTA MARIA DE NIEVA.**

1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

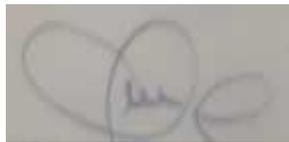
Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena							
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
CLARIDAD	Ésta formulado con lenguaje apropiado																				X				
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X			
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la teoría																					X			
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X			
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X			
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar la inversión pública																					X			
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																					X			
COHERENCIA	Entre variables e indicadores																					X			
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X			
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					X			

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Regular

b) Buena

c) Muy buena

PROMEDIO DE VALORACIÓN: Abril Lugar y fecha.2017



Firma del Experto

DNI N° 40380383

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Daysi Soledad Alarcón Díaz, Asesora del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisora de la tesis del estudiante, Bach. QUIÑONES GUERRERO ROLANDO ALCIDES , titulada "RELACIÓN DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR LA GERENCIA SUBREGIONAL DE CONDORCANQUI, PROVINCIA DE CONDORCANQUI EN EL PERIODO 2014-2015 SANTA MARÍA DE NIEVA," ,constato que la misma tiene un índice de similitud del 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyo que cada uno de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi lea saber y entender la tesis cumple con todas la normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Cesar Vallejo.

Chiclayo, 19 Abril del 2018



.....
Dra. Daysi Soledad Alarcón Díaz
DNI: 41073751

